DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 13 de octubre de 2011 | NÚM. 2

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el interés público del PSIS de la Ciudad de la Seguridad y las inversiones públicas a realizar.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la situación actual del modelo policial de Navarra y de las actuaciones próximas a desarrollar en materia de desarrollo de la Ley Foral de las Policías de Navarra.

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de la situación de las formas de participación democrática en Navarra, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el interés público del PSIS de la Ciudad de la Seguridad y las inversiones públicas a realizar (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Mauleón Echeverría y Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la situación actual del modelo policial de Navarra y de las actuaciones próximas a desarrollar en materia de desarrollo de la Ley Foral de las Policías de Navarra (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Villanueva Cruz (Pág. 15).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Villanueva Cruz y Caballero Martínez, la señora Esporrín Las Heras y los señores Zabaleta Zabaleta, Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa) y Mauleón Echeverría, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 50 minutos.

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de la situación de las formas de participación democrática en Navarra, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 24).

El señor Mauleón Echeverría defiende la propuesta de creación de la ponencia (Pág. 24).

En el turno a favor intervienen los señores Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai) y Amezketa Díaz. En el turno en contra toman la palabra el señor Caballero Martínez, la señora Esporrín Las Heras y el señor Villanueva Cruz. Réplica del señor Mauleón Echeverría (Pág. 24).

Se rechaza la propuesta por 5 votos a favor y 10 en contra (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el interés público del PSIS de la Ciudad de la Seguridad y las inversiones públicas a realizar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Bienvenido, señor Jiménez, a esta Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, en la que tenemos por delante tres puntos. El primero es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre el interés público del PSIS de la Ciudad de la Seguridad y las inversiones públicas a realizar, solicitada por Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes a todos y a todas. Gracias al señor Consejero y a todo su equipo por acudir a dar las explicaciones oportunas. Voy a ser muy breve porque luego tendremos tiempo de profundizar más, pero a nosotros nos gustaría dejar muy claro qué cuestiones queremos que se nos aclaren en la comparecencia, y espero que así sea. Nosotros queremos saber si todos los servicios públicos o todos los edificios*

administrativos que aparecen en el PSIS de la Ciudad de la Seguridad se van a trasladar, si no se van a trasladar, qué inversión está previsto hacer, si se han estudiado otras alternativas ante la necesidad, en algunos casos, de renovar instalaciones o no, etcétera. Y el segundo elemento que queremos conocer es la financiación, porque la verdad es que en la memoria económica, que hemos estudiado, hay datos confusos, se habla de si se va a financiar mediante el peaje en la sombra o no va a ser así. Queremos saber también qué empresas privadas han mostrado ya un interés desde el punto de vista de que salgan los números, porque, claro, ahí se habla de ciento veintitantas parcelas a vender en un futuro, sobre las que se supone que recae gran parte de la financiación, y no se dice si hay empresas realmente interesadas, si no las hay, qué empresas, en fin, cómo está la cuestión económica del asunto.

Y, finalmente, queremos saber si lo han valorado ustedes bien. Desde luego, ya anticipo que por lo menos para nosotros, por lo que conocemos hasta ahora, el proyecto no tiene justificación desde el punto de vista de lo que es un cluster *de empresas. Creemos, además, que económicamente puede ser un agujero muy importante y que no es el lugar correcto para que se instalen muchos de los servicios públicos que se quieren trasladar, y luego los citaremos uno a uno y con más detalle. Pensamos que en unos casos hay alternativas y que otros son de reciente remodelación, ya se hizo una inversión y, por tanto, no tendría ninguna justificación que fueran trasladados.*

Por otro lado, creemos que si realmente hay un interés de las empresas, sean de la rama de la seguridad o de otras, por instalarse ahí, podríamos priorizar otros polígonos industriales de Navarra para que se completaran porque, por desgracia, como todos y todas aquí sabemos, hay muchos con muchos solares vacíos deseando irse completando. En todo caso, luego tendremos tiempo de profundizar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADIMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, Presidente. En primer lugar, he de decirle al señor Mauleón una cosa, que espero que mi intervención pueda servir para modificar algunas de sus valoraciones y de sus posiciones. En todo caso, tengo que felicitarle a usted como portavoz de su grupo porque me parece que las seis cuestiones que plantean en la solicitud de comparecencia fijan lo que es el magro a la hora de tomar una posición acerca de la Ciudad de la Seguridad. Creo que ustedes están dando en los puntos clave a la hora de hacer las distintas consideraciones.*

Antes de entrar en cada uno de ellos, me van a permitir que en primer lugar haga una referencia histórica. Esta Ciudad Tecnológica y de la Seguridad está incluida en el Plan Navarra 2012, que fue aprobado por el Parlamento de Navarra sin ningún voto en contra. ¿Quieren saber si el Gobierno sigue apostando por este proyecto? Se lo voy a decir claramente: sí, apostamos. ¿A cualquier precio? No. Sí apostamos, pero a cualquier precio no. El Gobierno apuesta por la Ciudad de la Seguridad en tanto en cuanto tenga capacidad de generar riqueza y generar empleo, que es la prioridad que tenemos todos en este momento. Todos somos muy conscientes de la situación económica que estamos atravesando y ante cualquier iniciativa que sirva para generar empleo el Gobierno tiene que apostar por ella y trabajar por ella. Dicho esto, vamos a actuar con todas las cautelas. ¿Y cuáles son todas las cautelas? Al Gobierno esta inversión no le tiene que costar ni un euro. No vamos a gastarnos en este momento un dinero que no tenemos. Porque la Ciudad de la Seguridad en ningún caso se va a hacer a costa de que prestaciones que entendemos que son básicas queden cercenadas o menoscabadas.

Por tanto, necesariamente tenemos que ir a fórmulas de colaboración público-privadas. Estamos estudiando distintas fórmulas con la Intervención del Gobierno de Navarra y también con la Intervención General del Estado para evitar problemas el día de mañana a la hora de computar como déficit o como deuda esta inversión. Insisto, no podemos meternos en una inversión de esta naturaleza que compute como déficit o como deuda y que cercene otras prioridades que tenemos como Gobierno, que fundamentalmente están en la atención a las personas. Si no se dan todas y cada una de estas cuatro condiciones, el proyecto quedará en el cajón y esperaremos una mejor oportunidad.

Respecto a las cuestiones que me ha trasladado, el interés público del PSIS e inversiones públicas a realizar, como le he dicho antes, el proyecto es conocido por todos ustedes, fue aprobado en el Parlamento el 23 de mayo de 2008 sin ningún voto en contra. Es, por tanto, un proyecto que cuenta con el visto bueno –creo que hubo un grupo que se abstuvo– de la gran mayoría de la Cámara en la anterior legislatura, incluido UPN, grupo en el que todavía estaba el PP en aquellas fechas.

El PSIS se publicó en el Boletín Oficial el 18 de julio y se encuentra en este momento en fase de alegaciones. Conocen que la Ciudad de la Seguridad es una activación prioritaria, de interés regional y de alcance internacional, integrada en el Plan Navarra 2012, tal y como recoge el Boletín Oficial de Navarra. Le resumiré las razones por las que el Gobierno consideró de interés regional esta actuación. La formación de un cluster *de la*

seguridad en Navarra, fruto de la alianza entre todos los operadores públicos y privados que trabajan en el ámbito de la seguridad, liderados por el Gobierno, dividida en dos subáreas: una de servicios públicos y otra de oportunidades y actividades económicas, que buscan impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico y del conocimiento. En definitiva, se trata de crear empleo con valor añadido, empleo que tenga una proyección a futuro y que ante situaciones económicas dificultosas pueda mantenerse, a diferencia de lo que está ocurriendo ahora producto de la burbuja inmobiliaria que otros Gobiernos generaron allá por los años 90.

En cuanto a las inversiones públicas, les diré que la previsión inicial fue de cuarenta millones de euros. La elección de la ubicación, la precisión de los planes y la incorporación de nuevas unidades elevó esta previsión a ochenta y cinco millones de euros. De esos, cinco millones eran inversión directa presupuestaria y el anterior Gobierno tenía previsto obtenerlos de superávits de ejercicios anteriores, y los otros ochenta se obtendrían del régimen de concesión. En cualquier caso, la inversión pública prevista y encomendada a día de hoy se ha materializado en dos encomiendas: una a la sociedad pública SPRIN, por un importe de 164 700 euros, y otra a la sociedad pública Nasursa, por un importe 1 397 000 euros, es decir, el dinero que como Consejero he autorizado a pagar es el correspondiente a los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno y que todavía no han terminado de abonarse, yo no he comprometido aún un solo euro.

Hasta aquí el estado de la situación, pero vuelvo a remitirme a las cuatro condiciones iniciales, fundamentalmente a una de ellas. Estamos trabajando para que haya una fórmula de colaboración público-privada para que no cueste ni un solo euro, ni los cinco millones de los ochenta y cinco que estaban previstos anteriormente como consecuencia de previsible superávit, previsible superávit respecto al que ahora mismo todos convendremos que es, cuando menos, una quimera. Los tiempos han cambiado y nos tenemos que adaptar a la nueva situación.

En cuanto a la segunda cuestión que me planteaba el señor Mauleón, la de la posición del Gobierno ante el proyecto, hablaba de declaraciones, si no me equivoco, contradictorias entre el Consejero de Presidencia y la Presidenta del Gobierno. No hay contradicciones. Por hacer un repaso cronológico, la señora Barcina en el discurso de investidura hizo referencia a este proyecto y cuando yo vine aquí, al Parlamento, a expresar mi programa de legislatura como Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, también trasladé la voluntad de llevar adelante este proyecto. Por tanto, contradicciones, ninguna. Es un proyecto en el que estamos trabajando, porque entendemos que es una oportunidad de crear empleo y riqueza, y más en este contexto, pero, insisto, esto no quita para que dadas las circunstancias económicas, seamos muy cautos y muy prudentes. Vuelvo a reiterar: sí, pero a cualquier precio, no.

En cuanto a la tercera cuestión que me planteaba, el estudio sobre la idoneidad de la inversión pública a realizar y sobre el interés de empresas privadas de seguridad por instalarse en la zona, le diré que contamos con diversos estudios. Respecto a las empresas vinculadas al hipersector de la seguridad existen dos estudios que fueron encargados por la empresa pública SPRIN: uno elaborado por Price Waterhouse y otro por CIES. Respecto a las empresas vinculadas al sector de las TIC, existen otros dos estudios: uno de Zabala Innovación Consulting y otro de la consultora Everis. Me gustaría destacar, en cualquier caso, que ninguna Administración Local encarga estudios previos como los que se han hecho para este proyecto.

Me pregunta si bilateralmente hemos hablado con operadores. Le tengo que decir que informalmente se habla con mucha gente, por eso hablo de cautela. Evidentemente, como Gobierno no nos vamos a tirar a una piscina si no hay agua, si tenemos constatación de que no va a haber operadores no merece la pena todo el esfuerzo. ¿A día de hoy hay gente interesada? Sí, pero, claro, los intereses se demuestran cuando sacas adelante el proyecto y hay que concursar, mientras tanto, no dejan de ser pájaros volando. Esto hay que reconocerlo así. Los intereses se demuestran cuando ante una convocatoria los operadores presentan ofertas. Insisto, ¿hay operadores interesados? Sí. ¿Hay empresas particulares que informalmente se han dirigido a nosotros para ver cómo iba el tema porque podrían tener interés? También. Pero esto no quiere decir más que lo que quiere decir, eso no es ningún compromiso en firme por parte de nadie, sino una muestra de interés. Lo que tenemos son los estudios elaborados.

Luego, otra cuestión que me planteaba el señor Mauleón era el motivo por el que se elige el sistema de peaje en sombra para financiar la inversión. Le he dicho que a día de hoy estamos trabajando en colaboración público-privada. No necesariamente tendría que ser peaje en sombra, tenemos que buscar un sistema que no compute como déficit o como deuda. Esta es una cuestión que, como bien saben por otras obras de esta Comunidad, ha dado algunos problemas. Por tanto, estamos trabajando con la Intervención del Gobierno de Navarra, y, muy importante, con la Intervención del Gobierno de España, que es, al final, el que determina, de acuerdo con la contabi-

lidad nacional, qué es déficit y qué no es déficit. Queremos, insisto, hacerlo con toda la prudencia. Y decimos colaboración público-privada porque no nos podemos gastar un dinero que no tenemos, eso lo tenemos clarísimo.

Luego hacía referencia a los estudios, si los hubiere, que demuestren que no existen otras alternativas más adecuadas para la escuela de seguridad, la ANE, los servicios centrales de la Dirección General de Interior, la sede central de la Policía Foral, el archivo judicial territorial de Navarra, el archivo administrativo y el almacén arqueológico. No nos consta que existan otros estudios. Hombre, estudios para decir no... Los estudios que se hacen con profundidad son los que dan posibilidades y dan alternativas. Cuando una cosa es que no, es que no, y no puede ser. Esto es lo que entiendo y, además, participo de lo que hicieron el anterior Consejero y el anterior Gobierno, que es trabajar en una dirección posibilista, sobre una cuestión de realidad que se pueda llevar a efecto.

Y luego me hablaba de la política de movilidad sostenible que se piensa aplicar. El PSIS tramitado incluye un estudio de movilidad que define exhaustivamente todos y cada uno de los elementos e infraestructuras de tráfico rodado, ciclista y peatonal. Y la movilidad sostenible ha condicionado desde su inicio la ordenación planteada por el PSIS. La documentación está a su disposición para cuando quiera estudiarla con todo el detenimiento que considere oportuno, no creo que una comparecencia de esta naturaleza sea el lugar de explicárselo con planos y papeles.

En definitiva, la Ciudad de la Seguridad es un proyecto por el que apuesta el Gobierno en la medida que genere riqueza y empleo de valor añadido, y si la Ciudad de la Seguridad no aporta soluciones a la delicada situación económica que vivimos, se dejará en el cajón para una mejor oportunidad. La prioridad es hacerla, pero bajo las condiciones que he trasladado: con muchísima cautela y prudencia, no costándonos un euro y teniendo garantías de que va a ser un éxito y no un fracaso.

Somos conscientes de que en este momento las cosas no son fáciles, pero por eso estamos trabajando con más imaginación, si cabe, muchas personas, grandes equipos de la Administración, con colaboración con otras Administraciones para que esto pueda salir adelante. No pretendo vender humo, no está en mi interés vender humo, pero tampoco vamos a cerrarnos en banda. La situación económica es la que es, necesitamos soluciones y esta es una solución para generar empleo, que es la prioridad de este Gobierno. Y, sin más, me pongo a su disposición para cuantas cuestiones consideren oportunas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes de nuevo. Hay algunas cuestiones en las que quiero profundizar, a ver si me las puede responder.*

Viendo los diferentes edificios y servicios públicos que se quieren trasladar a la Ciudad de la Seguridad, a nosotros nos parece, francamente, que la ubicación no es la adecuada para algunos de ellos, incluso creemos que en muchos casos no sería necesario ni siquiera un cambio de ubicación. En lo que se refiere a la escuela de seguridad de la Policía Foral, somos conscientes de está en un local en Beriáin al que en su día se trasladó provisionalmente, lleva veinte años y probablemente sea necesario buscar otra ubicación, pero también es cierto que en otros sitios, más que ubicarse en una ciudad de la seguridad, en la que difícilmente encaja una escuela de seguridad según los cánones que exige la definición de cluster*, como un lugar donde diferentes empresas de un mismo sector colaboran, investigan conjuntamente, etcétera, para tener una mayor competitividad, se tiende precisamente a acercar las escuelas de seguridad más a ámbitos formativos que a ámbitos especializados en la seguridad, y hay algunos ejemplos, como la escuela de Cuerpo Nacional de Policía de Ávila.*

Respecto a la Agencia Navarra de Emergencias, las instalaciones de la calle Aoiz, las del 112, que fueron renovadas hace muy pocos años, salvo que se demuestre lo contrario, están en perfectas condiciones y no entendemos por qué hay que trasladarla o si se tiene previsto trasladarla a la Ciudad de la Seguridad.

Algo parecido se puede decir sobre la Dirección General de Interior, que ya incluso hoy en día estaría desfasada en ese aspecto, porque ahora sería la Dirección General de Interior, Administración Local, Justicia, etcétera. ¿Qué especial interés tiene desde el punto de vista de un cluster *de la seguridad que la dirección general como tal esté ubicada en la Ciudad de la Seguridad? Nosotros entendemos que ese tipo de figuras es mucho más lógico que estén en la trama urbana de la ciudad y no en un espacio separado.*

Lo mismo cabe de decir con las instalaciones de la Policía Foral. Si, de alguna manera, estamos ubicando diferentes comisarías cada vez más cercanas al ciudadano, no parece que tenga mucho sentido volver casi a un modelo tipo cuartel militar apartado del centro de la ciudad. A nosotros nos parece que lo lógico es que vayamos acercándolas a la ciudadanía y no alejándolas.

Luego, también se ubican otra serie de servicios, como el archivo judicial territorial de Navarra, el archivo administrativo o el almacén

arqueológico, que, francamente, se pueden ubicar en cualquier otro sitio, como en polígonos industriales. Entendemos que son edificios que requieren una seguridad, pero no tienen nada que ver con un cluster *de seguridad que esté investigando sobre cuestiones de seguridad o que esté trabajando en el ámbito de la seguridad, son simplemente una serie de archivos, almacenes que requieren seguridad, pero tantas cosas podríamos ubicar ahí porque requieren seguridad que, en fin.*

Otra de las cuestiones que a nosotros nos parece francamente preocupante es el aspecto de las empresas a instalarse ahí o no. Se nos dice que hay interés, que hay contactos, pero para desarrollar un cluster *con las características específicas que tiene un* cluster *en el ámbito de la seguridad, o sea, en qué terreno se va a investigar, por ejemplo, qué elementos, vamos a decir, de competitividad especial se van a generar para que justifiquen un* cluster *... ¿Por qué digo esto? Porque, francamente, desde el punto de vista de la eficiencia pública, me parece muchísimo más sensato que tendamos a que si hay empresas de seguridad con vocación de instalarse en Navarra las reubiquemos en los diferentes polígonos industriales que tenemos en Navarra, que no tienen, vamos a decir, todo el suelo vendido, lo que, por tanto, supondría que no haría falta una inversión de estas características y tan importante. Por eso, nos parece que lo que realmente podría ser sustancial y justificar esto es que realmente hubiera un buen número de empresas interesadas y que, además, solo se pudieran ubicar en una ciudad específica como esta. No entendemos por qué no se pueden ubicar en cualquier polígono de Navarra.*

También hay algunos aspectos, desde el punto de vista ambiental de la zona, que, lógicamente, nos preocupan. Como conocerá, nuestro grupo ha hecho una serie de alegaciones desde el punto de vista medioambiental de los terrenos específicos de la zona, pero igual es muy extenso para que nos detengamos aquí. Hay una cuestión que sí le quiero comentar, que es el problema que existe con la cañada que pasa justo por esa zona y que, como sabe, es un espacio protegido y, por tanto, es algo a tener en cuenta muy especialmente. Pero en lo que me decía de la cuestión del transporte, será que igual no hemos estudiado la documentación con toda la rigurosidad que requiere, pero yo no he visto, más allá del estudio de tráfico pensado en la movilidad vía coche, ningún tipo de estudio de transporte público, de si se piensa acercar de una forma u otra, de carriles de bicicleta, etcétera, por lo menos nosotros en la documentación que hemos estudiado no lo hemos visto por ningún lado.

Finalmente, lo que a nosotros nos preocupa o lo más importante es la cuestión económica. Hay algunos datos que me gustaría aclarar. Según los datos que manejamos nosotros y según se recogía en la documentación, se pensaba hacer una inversión inicial de ciento ocho millones de euros, de los cuales, se decía que entre los años 2017 y 2019 se recuperarían, en el caso de que se vendieran todos los solares, ciento un millones. Entonces, igual es cuestión de aclarar estos datos. También se hablaba de unos solares de seiscientos treinta mil metros cuadrados edificables destinados a empresas privadas, distribuidos en ciento veintiocho solares. Estamos hablando de una cuestión de unas dimensiones tan importantes y de unas inversiones públicas tan importantes que, lógicamente, en esta situación económica no encontramos, por lo menos en lo que es el PSIS, una justificación razonable para lanzarse a esta aventura y hacer una inversión de estas características.

Y, finalmente, lo que le decía es que nosotros vemos que para todos esos edificios o esos servicios públicos que se quieren instalar ahí hay otras posibles ubicaciones. Además, desde un punto de vista de concepción de la ciudad, concentrar todo fuera de la ciudad en lugar de maximizar el uso de edificios que están actualmente en desuso en la propia ciudad dotando de contenido a esa ciudad, desde un punto de vista social, ambiental, urbanístico es muchísimo más coherente que circunscribirlos todos a la Ciudad de la Seguridad por el hecho de que necesiten una seguridad de custodia, vamos a decir. Nos da la sensación de que se mezclan churras con merinas para dar a todo el nombre de ciudad de la seguridad. Puestos hablar de seguridad, podríamos también ubicar ahí la seguridad laboral y otras tantas cosas que tienen la componente de seguridad.

Por tanto, yo creo que son toda una serie de cuestiones que hacen que, nosotros en este momento pensemos que ni por cuestiones económicas ni urbanísticas ni sociales, incluso ni ambientales le diría, está justificado que sigamos adelante con este proyecto y, desde luego, con las explicaciones que nos ha dado seguimos manteniendo la misma postura al respecto

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. ¿Portavoces de los grupos que deseen intervenir? Señor Caballero, tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero saludar al Consejero y agradecer su presencia y la de su equipo, y también su información. Yo creo que ha dejado sentado perfectamente de forma clara cuál es el objetivo sobre el que se está trabajando, y el objetivo sobre el que se está trabajando, en contra de lo que se quiere dar a entender, no es resolver problemas de espacio de instalaciones públicas, no es resolver problemas de ubicaciones públicas, sino generar una oportunidad creando sinergias para*

poder favorecer la actividad económica y la creación de empleo. Estamos ante un proyecto del que se ha dicho en repetidas ocasiones, y por eso se incluyó en el Plan Navarra 2012, que es un proyecto de largo recorrido para convertir la situación de crisis en oportunidad, y se trata, por tanto, de apoyarse en la construcción de determinados edificios públicos, poniendo, además, en valor el patrimonio existente para crear un área de actividades económicas relacionada con la seguridad que pueda servir de foco de atracción de nuevas empresas, sobre todo tecnológicas, empresas innovadoras, para crear empleo y diversificar la actividad económica. Se trata de actuar sobre un sector emergente en todo el mundo, que es el sector de la seguridad. Por eso, nosotros compartimos el análisis que ha hecho el Consejero, más en estos tiempos de crisis, en los que es una responsabilidad de la Administración agudizar el ingenio tratando de promover empleo, tratando de promover riqueza y especialmente a través de empresas, sobre todo tecnológicas, innovadoras, de alto valor añadido en sectores emergentes, como señala el Plan Moderna.

Por eso, nosotros valoramos correctamente el planteamiento del Consejero –es el mismo que se hizo en el debate de investidura– de un proyecto que tiene que ser, evidentemente, de largo recorrido, en el que hay que ir tomando decisiones conforme se va recorriendo. Es un proyecto que en su momento se puso en marcha en diálogo permanente con las entidades locales afectadas ya desde sus orígenes en el año 2008, atendiendo, además, a los propios usos urbanísticos y a las propias previsiones urbanísticas de las entidades de la zona.

Nosotros también somos conscientes, como no puede ser de otra manera, de la situación económica. En política es importante ser prudentes a la hora de tomar decisiones, atender al momento en el que hay que tomar las decisiones. Los momentos y las circunstancias económicas son cambiantes y lo que hay que ver es en qué momento procesal estamos. El momento procesal en el que estamos es el momento de la tramitación urbanística, de la definición urbanística, de la elaboración del PSIS, y, por tanto, lo que parece lógico es acabar la ordenación urbanística, culminar la aprobación del PSIS y en función de las circunstancias concurrentes en el momento en que se culmine esa ordenación urbanística tomar las decisiones oportunas sobre la continuidad del proyecto. Compartimos absolutamente que desde su origen es un proyecto que se enfocaba con base en la colaboración público-privada para que no tuviese coste para la Administración, creándose las sinergias oportunas. Y, por tanto, habrá que estar, con todas las cautelas que señala el Consejero, y que nosotros compartimos, atentos a las circunstancias del momento para tomar las decisiones ulteriores.

Si me lo permite el Consejero, voy a plantear una cautela ahora que se está hablando de estas ordenaciones urbanísticas, que es que, después de todo lo que se ha trabajando con las entidades locales y se ha atendido a las circunstancias propias del terreno, no vaya a ser que la oposición, que parece que surge a un proyecto de estas características, tenga que ver con tensiones especulativas sobre los terrenos.

En todo caso, desde nuestro punto de vista, agradecemos la información del Consejero, le animamos a finalizar la tramitación urbanística y le ofrecemos nuestra colaboración para seguir trabajando en este proyecto y, en su caso, tomar las decisiones oportunas en función de las circunstancias del momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caballero. Señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, doy la bienvenida al señor Jiménez y a la parte de su equipo que le acompaña. Quiero decirle que al Partido Socialista le resulta de gran interés público que se pueda llevar a cabo la Ciudad de la Seguridad, no solamente porque, lógicamente, se produce un nuevo desarrollo para Navarra, que eso ya de por sí es importante, sino porque se ve mezclada la acción de los poderes públicos y privados que trabajan en el campo de la seguridad y, además, con una gran ventaja, según nosotros entendemos, que el Gobierno de Navarra está liderando este nuevo proyecto tan interesante para nuestra Comunidad. Nos encontramos, pues, ante la necesidad de solucionar un problema de espacio, como bien se ha dicho anteriormente, y debemos hablar, por ejemplo, de la escuela de seguridad o de los servicios centrales de Interior, de la Policía Foral, el parque móvil o las emergencias, también del tráfico. Nos parece que es importante que todos estos servicios de la Administración estén juntos, porque en algunos casos, como hemos dicho, está saturada. Esto se une, además, a la creación de áreas de oportunidad y actividades económicas para la implantación de empresas y servicios de naturaleza privada relacionados con la seguridad y también con el propósito de la I+D+I, la investigación, el desarrollo y las nuevas tecnologías, con el apoyo del conocimiento, lógicamente, como no puede ser de otra manera.*

Las que allá se implanten serán, pues, empresas innovadoras y punteras en esta materia, de un sector emergente tanto en Europa como en los principales países desarrollados del mundo. Su objetivo, pues, sería posicionar en este sector estratégico a nuestra Comunidad de una manera puntera, para la internalización de nuestras empresas en los mercados y hacer de este sector un valor diferencial de Navarra. El que pega pri-

mero pega dos veces, y el hecho de que ahora mismo este sector no se encuentre todavía muy desarrollado es una oportunidad que en Navarra no podemos desaprovechar.

Al mismo tiempo, Navarra tiene la necesidad de diversificar la actividad económica, y esta es una nueva vía que nos puede ayudar a esa diversificación, con el lógico incremento económico que redundará en unos mejores resultados del PIB para nuestra Comunidad.

Como sabemos y ya se ha dicho aquí reiteradamente, es un proyecto que se enmarca dentro del Plan Navarra 2012 y, además, ha sido consensuado con todos los grupos económicos, políticos y sociales de nuestra Comunidad.

También nos parece muy adecuada la ubicación, puesto que se instalaría en la comarca de Pamplona, muy próxima a las zonas que están más pobladas. Esta ha sido una decisión adoptada después de un análisis riguroso de las posibles ubicaciones. Nos parece adecuado que está ciudad se cree en los términos de Aranguren, Egüés y Pamplona. Además, coincide con un estudio adecuado de idoneidad de redes, infraestructuras, servicios, así como la proximidad de las poblaciones, lo que, sin duda, le dará mayor actividad comercial. Por otro lado, no podemos olvidar que es una zona que ya está dotada de un transporte urbano comarcal público, lo cual, sin duda, hace que tenga un servicio de transporte sostenible.

Tenemos también que valorar que esta ubicación se halla próxima al parque de la innovación del Gobierno de Navarra. Creemos que estos son nuevos desarrollos que, de alguna manera, confluyen. Además, hemos visto con satisfacción, tras el estudio del expediente que también tiene hecho un estudio de tráfico y de cómo afectarán estos nuevos desarrollos al tráfico de la zona. Con lo cual no podemos sino estar satisfechos de que se vaya a instalar en esta zona.

Luego, una tranquilidad que nos ha dado el señor Jiménez es que si no consiguen el dinero externo para iniciar este proceso no lo llevarán a cabo. A nosotros nos parece que hay que trabajar para conseguirlo, porque creemos que realmente es una oportunidad para nuestra Comunidad que no podemos rechazar. Tenemos que trabajar para conseguirlo porque, indudablemente, esto va a beneficiarnos tremendamente, pero lo que no queremos de ningún modo es aumentar el endeudamiento de Navarra.

En cuanto a este proyecto, yo lo veo como la creación de un nuevo parque tecnológico específico, pero, de alguna manera, un parque tecnológico para nuestra ciudad y para nuestra Comunidad, con las posibilidades de desarrollo que ello conlleva, teniendo en cuenta, además, que se trata, como hemos dicho, de materias novedosas y de vanguardia.

En cualquier caso, consideramos importantísimo el incremento de puestos de trabajo, no solamente por la construcción de las instalaciones, que de por sí conlleva una gran actividad económica que no podemos desechar, sino porque nos parece muy importante el empleo que se puede crear una vez instaladas allá estas nuevas empresas, estas nuevas infraestructuras. En este sentido, me atrevería a hacerle una pregunta, si tienen ya hecho algún estudio de qué cifras podemos estar manejando en cuanto a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por terminar, aunque usted, de alguna manera, ya nos ha dicho que sí que tienen contacto con las empresas, me gustaría saber, si es que se puede ahondar un poquito más, qué tipo de empresas han sido las interesadas en este nuevo proyecto para Navarra, y, si no es posible tener esta información ahora mismo, quizás sea más prudente dejarlo para cuando esto sea posible, estoy segura de que nos informará.

Y luego tengo que decir que los estudios que usted nos ha planteado de evolución satisfactoria de este proyecto nos parecen también importantes, quiero decir que no es un proyecto al albur de una idea y sin ninguna demostración de productividad y efectividad, sino que, efectivamente, como nos ha planteado, se han hecho ya unos estudios relativos al éxito y a los beneficios que esta nueva ciudad podría aportar a Navarra.

Por tanto, yo no tengo más que agradecerle la información, decirle que estamos realmente ilusionados con este proyecto y animarle a que siga trabajando para conseguir que se pueda llevar adelante en esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos. Nos encontramos ante un tema que es complicado, frente al que nosotros consideramos que las cautelas que hoy ha expuesto el Consejero son prudentes pero hace falta concretarlas. Evidentemente, hoy se han hecho unas manifestaciones mucho más ponderadas que en otras ocasiones, pero, a pesar de todo, este es un tema en el que hay que tomar muchas cautelas y tener mucho cuidado. Yo voy a hacer algunas precisiones con respecto a lo que se ha dicho y, en esos temas, evidentemente, si puede ser, voy a pedir alguna concreción.*

En primer lugar, si no me equivoco, el firmante del PSIS no es el señor Jiménez, sino don Javier Caballero Martínez. Aparece con fecha 20 de junio, y, naturalmente, no ha estado en desacuerdo con lo que ha dicho el señor Jiménez, pero este tema, que

trae causa de tiempos atrás, tiene muchas incógnitas. Se ha manifestado hoy que hay cuatro estudios: dos encargados por SPRIN y otros dos encargados por Nasursa, si no hemos entendido mal. Yo querría preguntar, con respecto a esos estudios, si la decisión de encargarlos y el objeto de su encargo están decididos en los consejos de administración o en las direcciones de estas empresas públicas o dónde están decididos y cuál es el objeto, porque, naturalmente, si el objeto es exclusivamente la viabilidad de una iniciativa, esa iniciativa puede resultar o no viable, pero no estamos aquí para hablar de eso, estamos aquí para hablar de la gestión pública de unos intereses que tienen que ser de utilidad pública y que hay que encargarlos en la medida en que estén justificados para esos objetivos de utilidad pública, y si con ello se puede atender e impulsar también la actividad privada, mejor que mejor, pero su primera finalidad es la utilidad pública. ¿Por qué ha encargado estudios SPRIN y por qué ha encargado estudios Nasursa, a las que al fin y al cabo se les va a pagar con dinero público, y no ha encargado estudios la propia consejería, el propio Gobierno de Navarra? Estudios con dos objetivos: uno, la viabilidad, y, otro, la necesidad, la utilidad pública, que, desde luego, no aparece suficientemente justificada.

El acuerdo del Gobierno de Navarra firmado por el señor Caballero, al que me he referido, empieza con una frase críptica. Dice: con fecha 10 de mayo de 2011 se presentó para su tramitación. Dice se presentó. Ella sola no, la habría traído alguien, habría dicho por qué, habría dicho para qué, se habría justificado de alguna manera. Esa es, sinceramente, una cuestión. Primera pregunta, por lo tanto: los estudios. ¿Por qué esos estudios los han encargado estas dos empresas públicas, que, en principio, son empresas marginales a este asunto? Estamos hablando de un tema del Gobierno. ¿Por qué no los ha encargado el Gobierno? ¿Y quién ha dicho a estas empresas que los encarguen? ¿O los han encargado ellas por su propia iniciativa? Porque, claro, si los han encargado ellas por su propia iniciativa y han dicho: oiga usted, Consulting tal, hágame un estudio con tal o cual objeto. ¿Cuál es el objeto? Eso no nos parece suficientemente justificado.

El segundo tema es el tema público-privado. Se ha manifestado aquí, tanto por el Consejero como por la portavoz del Partido Socialista y el portavoz de UPN, que esto es una especie de consorcio público-privado, pero el Consejero ha hecho una precisión: las entidades privadas, interesadas hasta ahora sí; comprometidas, no. Esa es la situación actual. Entendemos, por lo tanto, que no hay compromisos adquiridos. Podríamos preguntar la fase intermedia: interesadas, sí; comprometidas, no; ¿cuántas han pedido solicitud de ser tenidas en cuenta o por lo menos de ser atendidas, etcétera? Porque, claro, mientras no se comprometan las entidades privadas que han de promocionar y lucrarse con esa promoción, de alguna manera, todo lo que se dice de coste cero es pura entelequia, pura presunción o puro deseo. Mientras no haya compromisos, es puro deseo. Y, por lo tanto, si ahora mismo no existen compromisos, todo lo que se plantee de coste cero, que a nosotros como objetivo nos parece bien y nos parece importante que lo haya precisado el Consejero... ¿Compromisos para que el coste sea cero? Hasta ahora, ninguno. Cuando los haya, ya hablaremos, pero mientras tanto no se puede plantear esta cuestión a ese respecto, es decir, no hay garantías. No hay garantías de que el coste sea cero mientras no haya compromisos.

Después está el tema de la utilidad pública, de la necesidad, etcétera. Claro, no tenemos estudios a este respecto. El señor Mauleón ha hecho algunas preguntas, y en la convocatoria también están, sobre diversas cuestiones acerca de cuál es el grado de necesidad desde los usos públicos para esta ciudad denominada tecnológica y de la seguridad. No sabemos si en los estudios que han encargado privadamente las entidades públicas SPRIN y Nasursa se habla de esto, no sabemos para qué se han encargado, no sabemos en qué consisten.

Y, finalmente, hay otro tipo de cuestiones, las urbanísticas. Las cuestiones urbanísticas son en este tema tremendamente preocupantes. Se dice que esto es un paso para la ordenación urbanística. Cierto, es un PSIS, en terrenos de tres Ayuntamientos, justificado por la existencia de tres Ayuntamientos, del que la portavoz del PSN ha dicho que la colocación es adecuada. Bueno, es una opinión tan respetable como la contraria. Se puede decir que es un sitio bueno, pero ¿no hay otros que también lo sean?, ¿por qué no otro? Es decir, la ordenación urbanística en este caso concreto va a tener dos consecuencias: una, que va a salir adelante con toda probabilidad y, segunda, si no se lleva a efecto esta ciudad, ¿cuál va a ser la consecuencia para los terrenos o, mejor dicho, para los terrenotenientes*? Consecuencia a todas luces muy importante y, desde luego, no negativa para los intereses privados pero que sí puede tener muchas cuestiones para los intereses públicos. Entonces, también ese es un tema del que tendríamos que sacar conclusiones.*

En resumen, a nosotros hay dos de las cautelas que ha dado el Consejero que nos parece que deben ser subrayadas. Una es el coste cero. La forma de subrayarlo es que se garantice. Mientras no se garantice, no hay tal, y ahora mismo no está garantizado.

Segunda cuestión. Utilidad pública. Nos parece que, además del tratamiento que se da en el Boletín para las características y objetivos que necesita un tratamiento urbanístico, hace falta otro tipo de argumentos. Vamos a pedir los cuatro estudios

de estas dos empresas públicas, pero entendemos que después de tenerlos nos encontraremos con la pregunta que he hecho. ¿Por qué han encargado estas dos empresas estos estudios y no los ha encargado el propio Gobierno? Si estas empresas los han encargado, ¿han justificado ese gasto de dinero público, pues, al fin y al cabo, públicas son esas empresas? ¿Por qué la encomienda a la que se ha referido el Consejero era necesaria en cualquier caso, ya que si se va a encargar un estudio, lo mejor es encargarlo? ¿Para qué encomendar a una empresa que haga no sé qué estudio si se puede encargar directamente? Le ruego, pues, que a ser posible conteste con precisión a estas cuestiones, al margen de que este es un tema del que tendremos que seguir pidiendo precisiones más adelante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Arratsalde on, buenas tardes. En principio, quiero hacer dos apuntes a lo que ha comentado el señor Jiménez. Este proyecto, que estaba dentro de otro macroproyecto para Navarra, el 2012, no fue aprobado por todo el Parlamento, hubo grupos que se abstuvieron. Es cierto que no hubo votos en contra pero el tiempo está dando la razón a los que se abstuvieron. Y otra cosa, no creo que los dos partidos que forman el Gobierno estén dando una imagen de unanimidad con este tema. Es cierto que ambos partidos dicen que se quiere sacar adelante, pero la contundencia con la que se afirma no es la misma. Recientemente hemos oído hablar a una de las partes, concretamente al señor Maya, alcalde de Pamplona, que no lo veía tan claro como se está viendo aquí. De hecho, el Ayuntamiento de Pamplona está en contra y surgen dudas. Surgen dudas incluso tras oírle hablar a la señora Barcina y oírle hablar a usted. Simplemente estos dos breves apuntes.*

Nosotros entendemos que esto es un despropósito innecesario porque en el tema de ordenación del territorio, de obra pública, el tamaño sí importa, ya que, contrariamente a lo que aconsejan todos los expertos en ordenación urbana, ordenación del territorio, en Navarra vamos a lo más grande, vamos a ocupar más espacio. Eso es un error, nos lo están diciendo los expertos, y nos lo está diciendo... No podemos ocupar los valles, no podemos ocupar tanta tierra. Hay otras formas de construir, hay otras formas de crear ciudades más humanas.

Visto así, por encima, es un crecimiento irresponsable y despilfarrador. Más de dos millones de metros cuadrados. Es una barbaridad. De ellos, trescientos mil metros cuadrados van a ser para servicios públicos, de los cuales noventa mil metros cuadrados van a ser ocupados por edificios sobre todo para Interior. Digo despropósito innecesario por lo que ya ha apuntado el señor Mauleón. En la comisaría central de la Policía Foral, que actualmente están en Beloso, se han hecho obras, y yo no creo que esa comisaría esté mal como para llevarla allí. Los sindicatos de la Policía Foral, entre las muchas quejas que hacen, nunca ha estado... En su día se quejaron de las instalaciones de Beloso, hoy en día no está entre sus quejas.

Escuela de seguridad de Navarra. Es cierto que bomberos y policías hemos estado como sardinas en lata, pero recientemente se nos ha dicho que no va a haber oposiciones masivas de policías forales. O sea, en tiempos de vacas gordas, cuando había dinero, no se invirtió en la escuela de seguridad y ahora que se nos está diciendo que no va a haber grandes oposiciones de policías forales y de bomberos se quiere hacer una macroescuela de seguridad.

Agencia Navarra de Emergencias. La Agencia Navarra de Emergencias se inauguró en el año 2007. O sea, si se ve que es necesario cambiarla, a alguien habrá que tirarle de las orejas, señor Caballero. Es que no se puede andar así, no se puede inaugurar en 2007 un servicio bueno, porque es bueno, hay que decirlo, la sala de SOS Navarra, todo lo que es Protección Civil, y decir ahora que nos vamos a otro lado. Es que dentro de cuatro días nos vamos a ir a otro lado, señores, que esto no es seriedad. En época de crisis esto no se puede hacer.

Podríamos seguir así con todo lo que va a albergar. Sin embargo, en Interior se está recortando en cosas necesarias, porque se nos dice que se va a recortar en reparación, mantenimiento y conservación de edificios, se nos dice que se va a recortar en vestuario de bomberos y policías forales, en la renovación de los equipos de SOS Navarra, se nos dice que se van a recortar instalaciones de telecomunicaciones, y eso sí es necesario para la seguridad de los navarros. Lo que van ustedes a recortar es el día a día de la seguridad de los navarros.

Sobre el estudio de viabilidad adjudicado a la empresa PWC, nos dice que se podrían generar entre tres mil novecientos y cinco mil puestos de trabajo. Bueno, sobre estudios de viabilidad en Navarra podríamos hablar largo y tendido, porque me imagino que tendrán más fiabilidad que los que se hicieron para el circuito de Los Arcos. Vamos a ver, al final, los estudios de estas empresas se pueden dirigir, el que paga es el que paga y se les puede dirigir. Y usted me puede decir que se van a crear los puestos de trabajo que quiera, pero eso me suena a ciencia-ficción. No hay ningún dato, salvo ese estudio, que no lo conocemos, por cierto, que avale esa realidad. Si eso fuese verdad, se podría plantear y se podría hablar, pero es que

no es real, y es que día a día la percepción que se tiene en la sociedad es que la palabra de los Consejeros de este Gobierno puede tener valor en consejos de administración de algunas empresas, pero para el ciudadano la palabra de estos Consejeros vale menos que un billete de siete euros. Es que es verdad. Usted me puede decir: vamos a crear, pero lo que queremos son hechos, la ciudadanía quiere hechos. Y un estudio de viabilidad realmente no son hechos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Jiménez y equipo que le acompaña, por su presencia. Tengo que decir que yo creo que todo el mundo conoce que la posición del Partido Popular respecto a este proyecto, y además ya se ha manifestado aquí, en este Parlamento, en la comparecencia que usted tuvo para explicar las líneas de programa de la legislatura en el Departamento de Interior, como decía, la posición del Partido Popular era contraria al proyecto de la Ciudad de la Seguridad, fundamentalmente porque nos parecía que la situación actual de crisis económica convertía el proyecto en un cierto despropósito y porque, además, teníamos la impresión de que no existía la demanda suficiente como para poder llevar a cabo el proyecto con las garantías que requiere.*

Lo que ocurre es que tengo que decir que aprecio una cierta rectificación por su parte, si se me permite la expresión. No sé si es la expresión más correcta pero, desde luego, vemos una precisión en determinados asuntos que tienen que ver con este proyecto, cosa que a este partido, el Partido Popular, y a este grupo político le parece bien, agradece y le agrada. Si no he entendido mal y he anotado mal, ha hablado usted de generación de riqueza y empleo. Sabe que en alguna otra ocasión nosotros hemos manifestado que no creemos que la obra pública se justifique por sí sola como un motor de generación de empleo, independientemente de que luego las empresas que pudieran ir destinadas a la Ciudad de la Seguridad sí puedan generar empleo, pero ha hablado usted de generación de riqueza y empleo y, obviamente, tampoco tenemos demasiado que objetar al respecto. Ha hablado usted de cautela, lo cual nos parece muy adecuado, ha hablado usted de inversión cero y de no desviar fondos de otros lugares y de otras partidas para dedicarlas a este proyecto; y ha hablado usted de buscar fórmulas de financiación público-privada siempre y cuando en estas fórmulas no ocurra como en otros casos, como podría ser el de la autovía del Camino, que computan como deuda pública.

Por lo tanto, lo que le tengo que decir es que, insistiendo en que no sé si se trata de una rectificación pero, desde luego, sí de una matización respecto a posiciones que ha venido manteniendo este Gobierno en otros momentos o a posiciones que a lo mejor no se habían explicado adecuadamente, a nosotros nos parece correcto que se termine de tramitar el PSIS, puesto que es un procedimiento que ya está en marcha y no tiene demasiado sentido que se paralice. Creemos que el PSIS se debe terminar, y, en cualquier caso, lo que le vamos a pedir es que sean absolutamente escrupulosos en el cumplimiento de las condiciones que ustedes mismos se han impuesto y que, si llega el caso, evidentemente, el proyecto no siga adelante, que es, finalmente, la posición que este partido, el Partido Popular, tiene: creemos que el proyecto no es adecuado para las circunstancias actuales y que no hay la demanda suficiente que lo justifique. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Para responder, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario UPN, en la persona del señor Caballero, el apoyo al proyecto. El señor Caballero, lógicamente, lo conoce bien. Y me van a permitir que ante algún tipo de veladas acusaciones e insinuaciones que se hayan podido hacer, yo rompa una lanza a favor del señor Caballero en la tramitación de este expediente, porque sé que ha puesto muchísimo interés, muchísimas ganas, y, desde luego, ha sido absolutamente prudente. Creo que es honesto por mi parte reconocer a quien es mi predecesor la buena labor que ha hecho en esta materia.*

Ha hecho usted referencia, señor Caballero, a las tensiones especulativas del terreno, y le voy a decir una cosa, quizás usted lo sepa mejor que yo, porque yo no sé quiénes son los propietarios del suelo y, además, no me importa nada. Si hay que hacerlo, hay que hacerlo, independientemente de quién sea el dueño del suelo. Me da igual. Si es un bien público o queremos que sea un bien de utilidad pública, habrá que pasar por encima de quien sea. Si consideramos que es bueno para la Comunidad, me da igual de quien sea el suelo, me da exactamente igual. El Gobierno no puede estar en ningún caso mirando de quién es cada cosa. ¿Esto es bueno para la Comunidad? Sí, pues se hace, y punto. En todo caso, tomo buena nota.

A la señora Esporrín le agradezco mucho las referencias que ha hecho. Yo estoy de acuerdo, y ha hecho una buena reflexión cuando ha dicho: el que pega primero, pega dos veces. Hay que decir que en el contexto internacional clusters *de esta naturaleza hay muy pocos. Hay uno similar en Ottawa, uno similar en Finlandia, que se está de-*

sarrollando, y uno, si no me equivoco, en Sudáfrica. Con lo cual esta es una oportunidad para un posicionamiento de carácter internacional. Tenemos que hablar con toda la cautela y con toda la prudencia, pero es verdad que en España y en Europa, quitando Finlandia, no hay un cluster *de esta naturaleza.*

Respecto al empleo, en el informe está, lo ha trasladado el señor Rubio, se habla de tres mil novecientos a cinco mil quinientos, aparte de lo que sea la propia construcción. Bueno, yo quiero ser prudente con esto, no quiero lanzar las campanas al vuelo, porque creo que es preciso que hagamos unas mayores exploraciones de mercado para saber de lo que estamos hablando.

¿Nombres de empresas? Claro que está habiendo contactos, pero no pasan de ser contactos de naturaleza no voy a decir informal, pero de tanteo, de muestra de interés, y no me parece oportuno dar nombres de empresas cuando vienen a consultar cuestiones de esta naturaleza, y menos sin contar con su permiso. Me parece que esto es básico y fundamental.

Señor Zabaleta, empiezo por una cautela que usted trasladaba, porque en lo demás tengo que decirle que estoy absolutamente de acuerdo. No le quito ni un punto ni una coma a su intervención. Es la línea directriz por la cual está discurriendo el trabajo en el departamento, pero le quiero hacer una precisión. Dice: ¿por qué no se lideró desde el Gobierno y se hizo desde las empresas públicas? Mire, quizás yo no sea la persona más idónea para contestar eso, pero sí que le voy a decir una cosa: las empresas públicas son útiles del Gobierno para llevar adelante determinados proyectos. Este proyecto se ha liderado desde Interior y lo lideró el señor Caballero. ¿Que utilizaron el instrumento de las empresas públicas? Pues sí, pero eso en sí mismo no es ni bueno ni malo, lo bueno o lo malo es, al final, cómo acaban las cosas.

Dice que tenemos interesados pero no comprometidos, por tanto, es un puro deseo. Y también hablaba de las cuestiones urbanísticas. Claro, yo estoy de acuerdo, pero es que tenemos que acompasar los pasos a la ordenación urbanística, tal y como va, y a saber si hay posibilidad de que haya operadores que quieran estar en esta operación por lo que he dicho en reiteradas ocasiones de que cero euros de inversión a las arcas forales. Entonces, tenemos que acompasar. Ahora, claro, en cuanto a los compromisos, mire, hasta que no se hace la colaboración público-privada por algunos de los mecanismos que tenemos previstos y alguien presenta la documentación... Porque, claro, ¿no me estará diciendo que vayamos a una empresa y le digamos: firme aquí? Sabe que eso es absolutamente ilegal. Cojamos una empresa: oiga, venga aquí, comprometido si firma. Oiga, usted sabe que tiene que haber libre concurrencia. Ahí es donde se demuestran los compromisos. ¿Que antes el Gobierno tiene que pulsar para ver si hay interés? Por supuesto, y en eso estamos. ¿Que a mí me han trasladado interés grandes operadoras? Le tengo que decir que sí. Ahora bien, voy a ser cauto y prudente y en el momento en que sepamos cómo avanza esto y cuál va a ser la fórmula, si es de verdad o era de mentirijillas, porque esto es lo importante, y ahí tenemos que acompasar los pasos con el PSIS.

Ha hablado de interés público. Lo comparto absolutamente, y es que, desde la perspectiva de izquierda que traslada usted, que yo la comparto, y que entiendo que el señor Mauleón también la debe compartir, que el sector público lidere un cluster *para generación de riqueza y empleo, desde un punto de vista progresista y de izquierdas, es impecable. ¿Dónde está el problema en que el sector público se implique para generar riqueza y empleo? Porque es de lo que estamos hablando, señores, estamos hablando de empleo. Si no hay empleo, esto no tiene ninguna razón de ser. Bueno, hay cosas que tendremos que ir mejorando en los sucesivos pasos que tenemos que ir dando.*

Antes de empezar a debatir sobre aquello en lo que no estoy tan de acuerdo, señor Villanueva, le agradezco mucho su posición. Me parece que es una posición honesta. Usted ha escuchado la intervención y, por lo menos, le ha hecho pensar: oiga, yo tenía esta posición pero se plantean estas cautelas y vamos a verlo. Yo entiendo que la política debe ser así, señor Villanueva. Se escucha a otros grupos, en este caso al Gobierno, y, bueno, pues igual las cosas se pueden ver de otra manera. Yo se lo agradezco mucho. Este es un ejercicio noble de la política. Me dice: bueno, tenemos la impresión de la demanda privada. Pero, mire, es que las impresiones son impresiones. El señor Rubio ha dicho despropósito. Usted, por lo menos, ha sido más honesto, ha dicho: tengo la impresión, y la impresión no es ciencia, la impresión es impresión. El señor Rubio, con la ciencia que suele caracterizar a Bildu, que es un partido de ciencia, de argumentos sólidos, ha dicho que es un despropósito. ¿Por qué es un despropósito? Porque se me ha ocurrido a mí que es un despropósito. ¿Con qué datos? Con ninguno, pero ya he dicho que es un despropósito. Usted ha sido honesto y ha dicho: oiga, tenemos esta impresión. Pues es una impresión. La obligación del Gobierno, como entenderá, es no funcionar por impresiones sino por constataciones, es nuestra obligación y es lo que estamos haciendo.

A lo largo de distintas intervenciones ha aparecido la cuestión de las distintas ubicaciones respecto a aquellas de las que se está hablando. El señor Mauleón ha hablado de la escuela de seguridad, referencia que también ha hecho el señor Rubio. ¿Estamos todos de acuerdo con que la

escuela de seguridad debe cambiarse? Usted dice: no, porque como ahora no va a haber oposiciones... Oiga, ¿pero es que acaso la escuela de seguridad solo es para cuando hay oposiciones? Porque lo diga usted. Depende del uso que le queramos dar. Yo creo en la formación de los profesionales, pero creo que deben tener un buen sitio para tener formación, y ese sitio está adaptado, ha hecho un servicio pero nosotros queremos ir a otro sitio que tenga excelencia.

Se ha hablado de la ANE. Vamos a ver, aquí se han enumerado una serie de cuestiones y todavía está sin definir si se va a mover todo o no. Hay algunas cosas que son evidentes. ¿Lo de la ANE? Pues quizás no. Es que no se ha dicho que se vaya a mover en ningún momento. Parece una posibilidad, como el parque móvil, al que nadie ha hecho ninguna referencia. ¿Hay que mover el parque móvil o no hay que mover el parque móvil? ¿Se han dado una vuelta por allá para ver cómo está?

Hablan de la Dirección General de Interior. Pero ¿saben cómo está la Dirección General de Interior? ¿Ya la conocen? Hay una parte que está en Cordovilla, hay otra parte que está en Palacio, está absolutamente desperdigada. ¿No será mejor que la Dirección General de Interior esté cerca de los profesionales que trabajan en Interior? Yo creo que sí, honestamente.

Me hablan del parque de la Policía Foral como si eso fuera una comisaría como la de Tafalla o como la de Elizondo. Oiga, que no, que es la central de la Policía Foral, donde están todos los servicios que da la Policía Foral, donde están todos los centros de la Policía Foral. Eso no es una comisaría. ¿Quién dice que no puede haber una comisaría en Pamplona para atender las demandas? Por cierto, para atender a los ciudadanos bien céntrica tenemos una, en la plaza del Castillo, abierta veinticuatro horas del día. ¿O acaso la gente va a Beloso a denunciar?

Y luego el señor Rubio dice algo que es lo último que me faltaba por oír. Dice, con el rigor que les caracteriza a ustedes, con la ciencia que les caracteriza a ustedes, que la comisaría de Beloso está bien porque no hay ninguna reivindicación. ¿Usted se ha dado una vuelta por la comisaría de Beloso? Pues yo no sé lo que usted considera estar bien. Claro, como estamos hablando de policía, para usted cualquier cosa que afecte a esta policía, por mal que esté, está bien. Seguramente estamos hablando de eso. Oiga, no está bien, y está a la espera de si sale esto para hacer o no reformas, porque, si no sale esto, necesariamente habrá que hacer reformas. Lo que no vamos a hacer es gastar dinero, porque eso sí sería despilfarrar, para luego irnos a otro lado. Una vez que tomemos una decisión, si nos vamos a otro lado, no gastamos dinero. Si no nos vamos, necesariamente lo tendremos que hacer. Es elemental y de sentido común.

Hablaban del archivo judicial. ¿Han visto ustedes cómo están los archivos judiciales en los distintos sitios? ¿Los conocen? ¿Y cómo está el archivo de la Comunidad Foral? ¿Lo conocen? Oiga, hace falta un archivo aquí.

Y dicen: vamos llenando poligonitos, por un lado meto una empresa y por otro lado otra. Y entonces, ¿dónde está el concepto de cluster*, que es lo que da competitividad, que es lo que atrae empresas para generar empleo, que es la máxima? Poniendo una empresita en Alsasua, otra en el polígono de La Nava, de Olite, y otra en la ciudad agroalimentaria, porque hay que llenarla, bueno, pues podemos ponerla en la ciudad agroalimentaria, pero eso no será un* cluster.

Y, luego, dicen: es que van a llevar cosa pública y cosa privada. Claro, lo que queremos es buscar sinergias entre lo público y lo privado, polos de atracción, claro que sí, para que haya empresas y generemos empleo. Y lo que queremos con este cluster *es tener elementos de competitividad ante una oportunidad que puede haber en esta materia. Yo no sé qué entienden ustedes por cuestiones de seguridad. Mire, no estamos hablando de una fábrica de construir tanques, granadas de mano o escopetas. Estamos hablando de elementos de la seguridad vinculada a las TIC, que eso sí que tiene un gran valor añadido. Cuando hablan de archivos, cuando hablan de seguridad en las TIC, ¿han visto ustedes lo que está haciendo el Banco de Santander en Santander ahora mismo? ¿Lo conocen? Es muy importante, y entonces se harán cargo de lo que es la seguridad en las TIC, porque eso es generar riqueza.*

De esas cosas estamos hablando, porque me parece que se habla con un absoluto desconocimiento de las cosas o con presunciones: como hay que decir que no, me lo monto, sobre todo ha ocurrido así en la intervención del señor Rubio.

Señor Rubio, usted, como no puede ser de otra manera, y desde el respeto democrático que le tengo, puede decir lo que mejor le parezca, pero, desde luego, lo que no ha acreditado es ningún rigor.

Habla del señor Maya. Oiga, el señor Maya no se sienta en las sesiones de gobierno. ¿Usted lo ha visto? Y usted debería saber que el pacto de gobierno que tenemos socialistas y regionalistas dice taxativamente que en cuestiones municipales hay libertad por parte de los dos partidos. Por tanto, ¿por qué mezcla churras con merinas? El señor Maya no se sienta en la sesión de gobierno y creo que en las posiciones expresadas por los dos grupos aquí no verá usted ninguna divergencia. Creo que son posiciones bastante ajustadas y coincidentes.

Habla de la señora Barcina también. Oiga, pero ¿qué hemos dicho distinto respecto a este tema? Debate de investidura y debate del Vicepresidente aquí diciendo lo que quería. ¿Dónde está la divergencia? Se la vuelve a inventar, con la ciencia y el rigor que a ustedes les caracteriza.

Hablan de las ubicaciones, de una cosa, de la otra. Vamos a ver qué es lo que se lleva y lo que no se lleva. No pongan el carro delante de los bueyes, que estamos a lo que estamos y en el momento en el que estamos. No se precipiten, que es malo. El Gobierno está actuando con cautela y ustedes se están precipitando diciendo lo que debe ir y lo que no debe ir. Pero si nosotros no lo tenemos definido absolutamente, si estamos yendo con toda la cautela y con toda la prudencia. No se precipite, tranquilo.

Y luego otra cosa, señor Rubio, ¿usted me ha escuchado o ha venido ya con una intervención prefijada independientemente de lo que dijera yo? Habla de despilfarro, de despropósito. Oiga, que le he dicho que no tiene que costar ni un euro, que es una de las cuatro condiciones. Pues entonces, ¿por qué sigue con el raca raca? Sea más original. Si se tiene que oponer, hágalo con cuestiones y con argumentos que sean creíbles, pero no con argumentos de medio pelo, se lo digo así de claro, increíbles y nada ajustados a la realidad y, en ningún caso, sustentados en el más mínimo dato.

Dice que los estudios de viabilidad se pueden dirigir. Oiga, yo pienso que las personas normalmente, cuando tenemos que tomar decisiones de esta naturaleza, actuamos más o menos con los mismos parámetros. Yo, desde luego, si tengo que tomar una determinación de esta naturaleza, no me planteo pagar un informe para que diga lo que yo quiero que diga. ¿Vamos a meternos en este enjambre por un informe que le he dicho yo o que le voy a decir yo a alguien que avale mi posición para que eso luego sea un fracaso? Eso es una temeridad. Eso a mí no se me ocurre, y estoy convencido de que al señor Caballero tampoco. ¿Pero cómo vas a ir a una consultora, por mucho que le pagues, a decirle: dime que esto tiene que salir y que es bonito? Pájaros volando lo que sea. Con lo de pájaros volando he dicho lo que he dicho, no me malinterprete. Yo le estoy diciendo que usted no puede decir que los estudios se pueden dirigir. Ustedes igual sí son capaces de hacer eso o quizás donde gobiernan ustedes son capaces de hacer esas cosas, no lo sé, quizás sí, viniendo de la cultura de la que vienen no me sorprendería. Yo lo que no voy a hacer, y estoy convencido de que mi predecesor tampoco, es manejar un informe de viabilidad para saber si este proyecto puede salir adelante o no por no sé qué interés, ¿para que luego sea un fracaso?, por favor.

Luego dice: esto me suena a ciencia-ficción. Muy bien, mucha ciencia-fiicción, pero la de usted. Me suena a ciencia-ficción, ¡qué argumento tan científico! Y, como me suena a ciencia-ficción, no hay que hacerlo. Susténtelo en datos. Esa es la diferencia entre usted y el señor Villanueva, que dice: tengo la impresión. Es honesto y lo dice. Es una impresión. Pero usted no: esto es de ciencia-ficción. Ni un solo dato científico. Es curioso, muy curioso.

En definitiva, y por ir acabando con el tema, el Gobierno quiere que esto salga adelante bajo varias premisas: riqueza, empleo de valor añadido, sin coste para la Administración, con todas las cautelas para que eso sea así y pueda haber operadores y pueda haber empresas. Si no, insisto, el tema esperará a mejores tiempos, pero sobre esas cuestiones estamos trabajando. No nos va a costar un euro, en todo caso, será un esfuerzo que estamos haciendo para mejores tiempos. Pero, oiga, la obligación de un Gobierno es trabajar, tener ilusión, ponerle ganas para hacer proyectos que crea honestamente que pueden generar empleo. En muchas ocasiones se trabaja sobre proyectos de los que honestamente se puede pensar que van a generar empleo y luego hay que desecharlos porque no es así. Ahora, lo que sería absolutamente imperdonable es que en este contexto el Gobierno permaneciera inactivo y de brazos cruzados.

Un Gobierno no puede estar de brazos cruzados, tiene que liderar proyectos para generar empleo. Algunos de ellos no saldrán, soy consciente, pero eso me parece mucho más honesto que estar de brazos cruzados sin hacer nada para no tener críticas. Hemos venido a gobernar, hemos venido a intentar salvar una situación especialmente complicada y a ello nos vamos a dedicar. Con prudencia y con cautela, pero a ello nos vamos a dedicar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la situación actual del modelo policial de Navarra y de las actuaciones próximas a desarrollar en materia de desarrollo de la Ley Foral de las Policías de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Terminado el primer punto, pasamos al segundo, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre la situación actual del modelo policial de Navarra y de las actuaciones próximas a desarrollar en materia de desarrollo de la Ley Foral de las Policías de Navarra. Esta comparecencia fue solicitada por el grupo Popular. Por lo tanto, señor Villanueva, tiene usted la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Justificamos esta solicitud de comparecencia en la medida en que hay una nueva persona, en este caso el Vicepresidente del Gobierno y Consejero Roberto Jiménez, al frente de las responsabilidades de Interior de esta Comunidad, así como un nuevo equipo y una nueva jefatura específicamente en la Policía Foral. Por lo tanto, nos parece imprescindible que el señor Consejero pueda explicar los planes para los próximos años y de ese modo ver si entre todos podemos hacer que las cosas en esta materia, que es una materia importantísima y de primer orden para el buen funcionamiento de la sociedad, mejoren respecto a determinadas cuestiones que han ocurrido en el pasado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco mucho, señor Villanueva, la forma, el talante y la mano tendida que usted ha mostrado para esta cuestión, que es un tema sensible, y le ofrezco recíprocamente la mano para que en esta materia podamos trabajar, porque seguro que eso redunda en beneficio del conjunto de la sociedad en una cuestión que, como digo, entendemos que es muy sensible.*

Vamos a ello. En la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra, se contempla a la Policía Foral como un instituto armado de carácter civil y organizado de forma jerárquica. Su enfoque es el de una policía propia, integral y de referencia en la Comunidad Foral, actual y moderna, lejos de reminiscencias históricas o simbólicas, perfectamente compatible con las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de ahí que sus funciones sean, además de las clásicas o históricas, las propias de una policía integral, responsable de garantizar en todo momento y lugar, dentro del ámbito de la Comunidad, la seguridad pública y el pacífico ejercicio de los derechos y libertades públicas y la protección de las personas y los bienes.

Por eso, entenderán cuál es mi primera prioridad como responsable máximo de la Policía Foral en estos momentos: quiero que sea una policía respetada. ¿Cómo se consigue el respecto hacia la policía? Cuando los ciudadanos ven atendidas sus inquietudes respetan a quien le presta ese servicio. Para dar satisfacción al ciudadano, hay una cuestión que entendemos que es muy importante, que es la coordinación policial. Al ciudadano no le importa tanto quién detiene al delincuente, por decirlo directamente, lo que le preocupa es estar seguro porque sabe que las actuaciones delictivas son perseguidas y no quedan impunes. Se siente seguro, en definitiva. Al coincidir, por tanto, dentro de la Comunidad, diferentes cuerpos policiales dependientes de distintas Administraciones, el Estado y la Comunidad Foral acordaron, en Junta de Seguridad de 30 de junio de 2009, establecer la necesaria coordinación de las funciones de la Policía Foral y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con base en los siguientes principios, que son concretamente cinco.

Primero. Complementariedad entre las funciones de los diversos cuerpos policiales, cooperación recíproca y coordinación de las actuaciones para posibilitar el mejor servicio al ciudadano con una utilización eficiente de los recursos disponibles y posibilitando con ello un sistema de seguridad pública en Navarra perfectamente integrado en el de la seguridad del Estado.

Segundo. Todos los cuerpos policiales están obligados a actuar ante cualquier hecho que requiera inmediatamente la intervención policial, poniendo en conocimiento del grupo a quien corresponda el servicio los hechos y las actuaciones realizadas, especialmente en los casos en que en los protocolos de coordinación se determine el cuerpo policial de actuación preferente con base en razones de especialización o funcionalidad policial y cesando, por tanto, en la intervención cuando el cuerpo competente se haga cargo del mismo.

Tercero. La Policía Foral asumirá progresivamente las funciones que tiene encomendadas en el ordenamiento vigente en la medida en que el incremento de sus recursos lo haga posible y su efectivo desarrollo se realizará en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Cuarto. Ambas Administraciones intercambiarán información sobre hechos de importancia en materia de seguridad que interesen a sus respectivas competencias.

Quinto. La Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior y el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra articularán los mecanismos operativos de información y colaboración policial que sean precisos para asegurar la coordinación en el ejercicio de sus funciones de la Policía Foral y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin menoscabo de aquellas atribuciones que radiquen en la propia Junta de Seguridad.

Por tanto, la coordinación, cooperación e información recíproca constituyen elementos esenciales de cara a articular de una manera armónica y eficiente el funcionamiento de los distintos servicios policiales en el marco del sistema de seguridad pública del cual participa.

A tal fin, desde los principios del mejor servicio al ciudadano y de lealtad institucional de las relaciones entre las distintas Administraciones de seguridad en los planos que competen a la Comunidad Foral de Navarra, al Estado y al ámbito internacional, se hizo necesario poner en marcha una serie de instrumentos que han sido objeto de aprobación expresa por la Junta de Seguridad, y, en su caso, de modificación, en función de las necesidades y de la adaptación a las demandas de seguridad que la sociedad tenga en cada momento.

Se establecieron los siguientes protocolos de coordinación policial operativa: protocolo de coordinación operativa en investigación criminal, protocolo de seguridad ciudadana, protocolo de orden público, protocolo de coordinación en sala, protocolo de medio ambiente, protocolo de vigilancia, transporte y seguridad vial.

Puede que la palabra protocolo les suene a papel mojado, pero les aseguro que es la herramienta con la que contamos en las funciones policiales para que estas cuestiones funcionen, y les adelanto que vamos a seguir profundizando en el desarrollo de estos acuerdos.

El trabajo para incrementar la coordinación ha comenzado ya con la policía autonómica del País Vasco y continuará en breve con otras policías de acreditada experiencia.

¿Cuáles son nuestras prioridades? Es lo que entiendo que el señor Villanueva quería preguntar. Pues, mire, tenemos prioridades en materia de prevención, y prevención sobre todo vinculada tanto al consumo de estupefacientes, como al tema de la violencia de género, al tema de la seguridad vial y al tema de los delitos informáticos. A la par que el incremento de la actuación preventiva, descubrirán que la actuación policial está siendo más intensa con respecto a delitos como el tráfico de estupefacientes. Mire, este es un tema que nos preocupa mucho. Hemos pedido ya a Salud que nos haga un estudio de la evolución de la salud mental en la juventud, porque nos va a dar algunas pistas. Lo hemos hecho porque algunos datos que hemos obtenido de los distintos controles de consumo de estupefacientes que ha hecho la Policía Foral nos han preocupado mucho, pero, mire, no vale solo con que nos preocupe, nos preocupa y estamos ya ocupados, por un lado, por la vía de formación-prevención en centros escolares, por medio de la policía, por medio de Salud, por medio de otras cosas en las que estamos cautelosos, y me van a permitir que sea cauteloso porque queremos que sea formación que sirva de verdad, porque hemos percibido que con estas cuestiones se ha bajado la guardia, y quiero decir a las familias navarras que la Policía Foral va a actuar de forma global contra esa lacra social que supone el consumo de drogas, desde una labor preventiva, pero también, que nadie tenga ninguna duda, con todas las facultades que la ley da a la policía para perseguir ese tipo de conductas. Prevención, por un lado; pero persecución por otro.

El de la violencia de género es un tema con el que estamos especialmente sensibilizados y también generaremos los módulos formativos oportunos para intentar erradicar esta situación.

El tema de seguridad vial francamente ha funcionado muy bien, ahí están las ratios de tráfico en la Comunidad, insatisfactorias porque desde el momento en que hay un muerto nunca podemos estar satisfechos, pero también es verdad que la evolución ha sido positiva pues cada vez hay menos accidentes y menos muertos en la Comunidad.

Sobre el otro elemento al que hacía referencia, el de los delitos informáticos, creemos que hay que empezar a tomar conciencia, porque es una modalidad delictiva relativamente nueva, un tanto desconocida y que conviene que la conozcamos.

En estos momentos la Policía Foral cuenta con mil setenta y ocho agentes. El contexto económico, como entenderán, no es el adecuado para poder tener más agentes que posibiliten un desarrollo quizás más ambicioso de la propia policía, pero también le digo que con los agentes que hay podemos consolidar en este momento una buena policía para hacer las cosas que queremos, para que sea una policía de referencia en la Comunidad.

En resumen, el modelo policial que pretendo impulsar es el de una Policía cercana, respetada, al servicio del ciudadano y que resuelva sus inquietudes. Para ello es indispensable seguir profundizando en la cooperación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pues a nosotros, se lo voy a decir, supongo que será compartido por buena parte de los grupos de esta Cámara, quizás por otros no, no nos molesta la presencia de otras policías en la Comunidad, porque para nosotros esto no es una cuestión de competición, es una cuestión de colaboración para servir al ciudadano.

Sin más, espero haberle dado satisfacción y, si quiere que profundicemos en alguna de las materias sobre las que por razón de tiempo o por razón de tecnicismos no lo he hecho, en la réplica estaré dispuesto, señor Villanueva, a aportarle cuanta información considere oportuna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Jiménez, por sus explicaciones. Yo creo que el interés, como he comentado antes, de poder hablar, siquiera en una primera toma de contacto, acerca de los asuntos*

que tienen que ver con la Policía Foral y, en general, con la seguridad en Navarra, se justifica precisamente porque, aunque sea una cuestión un poco etérea, lo cierto es que uno de los puntos principales por los que los ciudadanos se organizan en sociedad precisamente es para darse protección unos a otros, y, por lo tanto, a nosotros nos parece que es absolutamente imprescindible que en Navarra, puesto que disponemos de una policía, como bien ha dicho usted, que es propia y que es una policía respetada y valorada institucionalmente por todos los ciudadanos, si no me equivoco, es la institución de Navarra con mejor valoración, este asunto se trate con delicadeza, porque así lo requiere, pero también con la máxima seriedad. Y por ello también yo recojo amablemente sus palabras y por supuesto que este partido se pone a su disposición y desea que podamos trabajar en estos asuntos, porque, como digo, algunos quizás preferirían que la situación de la Policía Foral y de la seguridad en Navarra fuera de otra manera, pero yo creo que los que tenemos una cierta responsabilidad y miramos determinados objetivos de manera común tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo.

Les tengo que decir que ya saben que en la pasada legislatura el Partido Popular, a pesar de no estar presente en el Parlamento de Navarra, no entendió algunas de las cosas que ocurrían con la Policía Foral, tampoco es cuestión de entrar en aquellos detalles y en aquellas cuestiones, puesto que, evidentemente, son cosas pasadas y es nuestra obligación mirar hacia delante y tratar de mejorar todo aquello que ocurrió, pero sí me gustaría hacer en este caso, si me lo permite, una propuesta concreta. Desde nuestro partido hemos podido tener contactos con los sindicatos de la Policía Foral y con representantes sindicales, igual que entiendo que también ustedes estarán en permanente contacto, y detectamos la necesidad, puesto que ellos ya nos lo han trasladado, de trabajar para modificar algunos aspectos de la ley de policías que finalmente se aprobó a finales de la última legislatura.

Por lo tanto, a nosotros lo que nos gustaría es que la voluntad de este partido, del Partido Popular, de este Grupo Popular del Parlamento de Navarra, se recoja de manera efectiva y también la voluntad de esos sindicatos, y mediante la mejor fórmula posible que el Reglamento ampare, no sé si deberá ser mediante una ponencia o exactamente cuál puede ser la mejor de las fórmulas que podamos buscar, se produzca un trabajo intenso que comience cuanto antes para, de ese modo, poder, como decía antes, corregir algunas cosas que, a nuestro juicio, y no voy a entrar hoy en ellas porque tendremos otras oportunidades, pueden y deben corregirse en el funcionamiento de la Policía Foral.

Me agrada que haga usted especial mención al asunto del consumo de estupefacientes, porque, efectivamente, es una realidad que preocupa mucho a nuestra sociedad. En algunos momentos hace algunos años dio la impresión de que el acceso claro de los jóvenes a la información sobre lo que supone el consumo de estupefacientes había permitido –insisto, daba esa impresión– reducir los efectos nocivos de esos delitos sobre la sociedad, pero lo cierto es que sobre todo entre los más jóvenes se empieza a apreciar o se aprecia desde hace bastante tiempo un consumo de sustancias estupefacientes que, efectivamente, preocupa.

Y, en cuanto a la seguridad vial, tengo que decir que, efectivamente, la Policía Foral tiene una acreditada experiencia en asuntos de seguridad vial. Tenemos que tender a que no haya ningún tipo de siniestro, lo cual es, evidentemente, imposible, pero, como le digo, estoy también de acuerdo con usted.

Si puede ser, me gustaría que me contestara a una cuestión, la de si en el asunto de las transferencias tiene usted previsto algo al respecto o cuál es la posición que mantiene sobre las transferencias o sobre la petición de algunas transferencias que sé que otros grupos políticos lo pueden plantear.

Y me gustaría también decirle que estoy de acuerdo con usted en lo que ha hablado de la imposibilidad de ampliación de plantilla ahora mismo. Y, por lo tanto, en el desarrollo de la propia Policía Foral como policía integral en los años venideros habrá que hacer un esfuerzo para que la Policía Foral pueda centrarse y adaptar los recursos de los que dispone a aquellas labores en las que verdaderamente pueda especializarse y no intentar, a lo mejor, que ha podido ser una tentación en otras ocasiones, abarcar más de lo que se pueda abarcar, teniendo en cuenta cuáles son ahora mismo las configuraciones de plantilla y los recursos disponibles.

Por mi parte, como quiero ser breve, no voy a añadir nada más. Le agradezco sus explicaciones y, sinceramente, le insto a que podamos, de la manera mejor posible y siempre de acuerdo con el Reglamento, establecer algún tipo de colaboración permanente en este Parlamento para llevar adelante un desarrollo correcto de la Policía Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. ¿Portavoces de los grupos? Señor Caballero.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la información que nos ha facilitado el Consejero. La intervención me ha parecido coherente, y digo coherente porque, efectivamente, el modelo de seguridad y el modelo de policía que tenemos en*

Navarra quedó definido de forma consensuada mediante la constitución de ponencias en este Parlamento, la aprobación de la ley de seguridad y la aprobación de la ley de policía en su momento. A pesar de que el Gobierno en aquel momento tenía mayoría absoluta, se entendía, como no puede ser de otra manera, que las cuestiones de seguridad son temas en los que debemos trabajar con consensos, tratando de evitar las polémicas y tratando de avanzar.

UPN ha dejado claro a lo largo de su trayectoria que apuesta de forma decidida por la profundización en el autogobierno y también en materia de seguridad, y ha dejado clara su apuesta por esa policía que se ha plasmado en los textos normativos de policía de referencia, policía integral que es, en definitiva, la que pone de manifiesto que nada de lo que pase en Navarra y les pueda preocupar a los ciudadanos navarros les puede ser ajeno a las instituciones de Navarra. Por eso compartimos ese criterio de una policía cercana y una policía de servicio.

Y compartimos también, porque es fundamental, la cooperación y la coordinación con las restantes fuerzas de seguridad, tanto con las Fuerzas de Seguridad del Estado –el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil–, que realizan un gran trabajo en Navarra, como con las policías locales, que también tiene su ámbito y que también realizan una gran labor. Estamos hablando de los planos de la seguridad: la seguridad del Estado, la seguridad a nivel de Comunidad y la seguridad local. Ahí están los instrumentos en los que hay que avanzar, como son la Junta de Seguridad Navarra-Estado, y nos alegra que se hable de seguir profundizando en los protocolos de coordinación para que vayan dando sus frutos, para que se vaya avanzando y se pueda llegar a nuevos arreglos, y también que se pueda avanzar con las Juntas Locales de Seguridad.

Los principios de la Ley Foral de Seguridad que ha citado el Consejero, que se recogieron también en la propia Junta de Seguridad, son los principios que están vigentes y, por tanto, poco hay que añadir. Quizás yo diría que un elemento importante de nuestro sistema, por novedoso, es la propia participación ciudadana en todo el sistema de seguridad, con la creación de los consejos de seguridad, que es algo en lo que conviene también ir profundizando, ir avanzando e ir materializando.

Compartimos las prioridades. La actividad preventiva es evidente, porque siempre es mejor prevenir la delincuencia que tener que reprimirla, si vale la expresión. Se trata de reprimir los elementos delictivos que puedan generarse precisamente porque siempre se van a producir, y también, evidentemente, en elementos tan característicos como los que se han mencionado: la violencia de género, la lucha contra los estupefacientes, la seguridad vial y la profundización en los delitos informáticos, que realmente es una nueva forma de delincuencia cuyo alcance todavía no tenemos claro pero que en determinados ámbitos realmente está causando problemas.

También creemos que hay que avanzar en el desarrollo de la ley de policías. Ya se ha avanzado y se han establecido unas bases en lo que es el número de agentes y en lo que es todo el despliegue territorial en la Comunidad, pero quedan ámbitos de desarrollo, fundamentalmente de desarrollo normativo, en el ámbito de la ley de policías en los que yo sí creo que hay que buscar consensos entre las fuerzas políticas y consensos sindicales. El diálogo sindical es muy importante pero no podemos perder de vista que el objetivo es el de la mejor prestación de servicio a los ciudadanos, no la defensa de intereses corporativos que puedan existir.

Hay que tratar de conciliar posturas pero sin perder de vista el objetivo último de cualquier policía y de cualquier servicio público, que es la mejor prestación de servicios.

Por lo tanto, únicamente me queda animar a seguir en el camino de la búsqueda de esos consensos, para lo cual nosotros ofrecemos nuestra mejor voluntad, como digo, desde el convencimiento de que los temas de seguridad son temas sobre los que quizás haya que hablar poco públicamente y lo que hay que hacer es trabajar mucho y trabajar con eficacia, que es lo que nos demandan los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caballero. Señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Estamos de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho, señor Jiménez. Como conoce usted de sobra, desde el Partido Socialista apostamos por una policía moderna, por una policía que gane el futuro, por una coordinación, como muy bien se está haciendo, no solamente en cuanto a información sino también en cuanto a profesionales de la policía, tanto de la Policía Foral como de la Policía Local. Sobre esto me gustaría hacer una reflexión en el sentido de que existe una gran diferencia, por ejemplo, en cuanto a número de agentes locales de unos Ayuntamientos a otros, incluso en Pamplona y comarca, y esto nos lleva a hacer alguna reflexión en el sentido de que la Policía Foral, lógicamente, tendrá que estar trabajando conjuntamente con unos y con otros y prestando mayor ayuda allá donde más se necesite, como puede ser en los Ayuntamientos que tengan una Policía Local menos desarrollada.*

En cualquier caso, nos parece muy importante la formación. Tenemos que trabajar de tal manera que estén totalmente preparados para actuar sobre los nuevos delitos que puedan surgir, como ya se ha mencionado en esta sesión y no los voy a repetir. En cualquier caso, la formación es imprescindible para que estén preparados para poder atajarlos.

Pensamos que la policía debe ser una policía de proximidad, cercana al ciudadano, alejada de policías represoras o punitivas. Se trata más bien de un modelo policial de proximidad, de servicio, de que los ciudadanos vean una policía que les ayuda, que les resuelve los problemas con confianza, con seguridad y también que todo esto nos ha de llevar a que consigamos una policía que sea respetada por la ciudadanía. En ese sentido, usted ya lo ha dicho pero yo también quiero insistir en la necesidad... Ha hecho ya algún ofrecimiento de diálogo al Partido Popular, pero estoy segura de que ese ofrecimiento de diálogo es extensivo a todas las fuerzas políticas que así lo deseen. También, como el señor Villanueva ha dicho, me parece importante tener la mano abierta a las fuerzas sindicales porque, evidentemente, si conseguimos una paz social seguro que su trabajo va a ser mucho más provechoso para la ciudadanía.

En definitiva, sigan trabajando en esa línea y nosotros, por supuesto, colaboraremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes de nuevo. Me parece que en este punto, igual que en el anterior, lo más importante es el fantasma, es decir, lo que no está. En el punto anterior ha habido un fantasma, que es el peaje en la sombra. Afortunadamente, no ha salido a colación el peaje en la sombra y todos nos hemos puesto contentos con eso de coste cero, en lo que estamos de acuerdo, además, como objetivo, y en nuestro caso, garantizar. Pero aquí, cuando leemos la iniciativa del Partido Popular, claro, el Partido Popular dice: en materia de desarrollo de la Ley Foral 15/2010, que modifica la ley anterior de policía. Nosotros creemos que el tema a plantear con respecto a esa ley es la posibilidad de su modificación. Señor Jiménez, yo le tengo que recordar, porque usted lo conoce muy bien también, que en esa ley se quedaron sobre el tapete una serie de cuestiones que no son seguramente las más emblemáticas pero sí las que condicionan que una policía sea integral, de referencia y que esté en situación de proximidad hacia la ciudadanía. Y nos lo pedían los propios policías. Ha recordado el portavoz del PP que, efectivamente, las encuestas suelen dar a la Policía Foral como una de las instituciones más valoradas. Se le ha olvidado decir que los políticos somos la penúltima menos valorada y los banqueros la menos valorada, de lo que habría que sacar también una serie de consecuencias todos los días. Pero ¿cuáles son los temas que quedaron sobre el tapete? Le voy a decir algunos: los accesos, el sistema de acceso a la función pública en materia de policía, el sistema de ascensos en materia de policía, la situación laboral de las personas de más de cincuenta y cinco años, el segundo empleo, la situación de la participación de los representantes legales sindicales en la elaboración de los quehaceres concretos y su planteamiento, la promoción interna.*

Todas esas cuestiones son las que dieron lugar a lo que fue el debate parlamentario de la Ley Foral 15/2010, por lo tanto, nosotros nos atrevemos a decir que no basta con el desarrollo de esa ley, habrá que poner sobre la mesa cómo tenemos que llegar a un consenso con respecto a esa ley en el cual también tengamos en cuenta lo que nos dicen los representantes de la institución socialmente más valorada. ¿O es que lo de más valorada solo lo utilizamos para quedar bien? Habrá que tenerlos en cuenta, por algo son los más valorados y los banqueros los peor valorados, son a los que menos hay que tener en cuenta, que lo tenga en cuenta el PP, que a partir del 21 de noviembre seguro que tiene en cuenta que los banqueros son los peor valorados.

Dicho eso, nosotros creemos que es absolutamente imprescindible abordar todos estos temas, que están necesitados ser abordados y que, además, precisan un abordaje con un respeto a la representación sindical de los policías forales. Son mil setenta y ocho, solo mil setenta y ocho. A nuestro juicio, si el objetivo es que sea una policía integral, siempre lo decimos, y de referencia, que también lo repetimos, tendría que ser, sin duda ninguna, un campo de acción en el que no hubiera restricciones, y si se nos dice que la situación económica es complicada, ya sabemos que las transferencias en esta materia vienen también con su correspondiente dotación económica. Por lo tanto, esa tampoco es una razón, por lo menos al cien por cien.

Y, evidentemente, para el acceso de esa policía integral y de referencia al cuidado y a la defensa de todas las libertades y derechos humanos de toda la ciudadanía y a la proximidad a la ciudadanía necesita seguramente de unas dotaciones objetivas de personal, pero sobre todo necesita que se aborden estas cuestiones que están sin resolver y encima de la mesa.

La referencia a la Junta de Seguridad nos parece muy bien, es una referencia inevitable, pero solo con esa referencia no se hace todo, y las referencias a la coordinación nos parecen muy bien, pero es que se ha utilizado también otra palabra: complementariedad. Y, claro, entre coordinación, complementariedad y supeditación, que es el peligro, claro, la complementariedad, ¿de qué está

más cerca?, ¿de la coordinación o de la supeditación? Esa es la gran cuestión de este cuerpo de policía del que todos hablamos bien pero al que no todos, de hecho, le hacemos el caso que sus representantes se merecen.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que abordar la Ley Foral 15/2010 desde su perspectiva de modificación, si hace falta. Si hace falta, hay que modificarla, y hay que modificarla en todos esos temas y en algunos más que son perfectamente abordables desde una gestión democrática, desde una gestión de participación y desde una gestión de atención a las representaciones sindicales correspondientes. No solo en el ámbito de policía, también en todos los demás ámbitos de la Administración foral en la que los que prestan su trabajo y su servicio a la función pública son acreedores, primero, de respeto, por supuesto, y, segundo, de la atención que merecen. Todos esos temas quedaron pendientes, y las demás cuestiones de complementariedad, de recurso a la Junta de Seguridad, de integración. Todo eso hay que abordarlo desde los principios fundamentales. ¿Cuáles son? Integral, de referencia y de cercanía. Una policía que sea integral, de referencia y de cercanía, claro que puede tener coordinación, pero nunca supeditación.

Por lo tanto, aquí a veces lo que se hace son valoraciones apriorísticas pero no se abordan estos temas, que son los que quedaron encima de la mesa en aquellos debates y que son los que de nuevo habría que abordar si se quiere llegar a una solución en la que las instituciones estén formadas por personas que se sientan con acicate no solo económico, sino también acicate humano y funcional para prestar ese servicio, que a veces es muy difícil pero que es un servicio imprescindible y que es un servicio lleno de dignidad.

Por lo tanto, ¿los medios?, ¿una ponencia? Nosotros estaríamos de acuerdo, por qué no. ¿O una iniciativa, propuesta o proyecto o como se quiera con respecto a esta ley anterior? También estaríamos de acuerdo. Lo que no nos resulta, desde luego, suficiente es la postura del Partido Popular que solo habla aquí de desarrollo de esa ley que en sí misma ya fue y sigue siendo muy problemática.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Rubio. ¡Ah! Señor Martínez.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Arratsalde on. Buenas tardes. Los Parlamentarios de la legislatura anterior se acordarán de alguna mía a lo mejor más gorda, estando precisamente también de Presidente, por lo tanto, vamos a dejarlo en eso.*

Voy a ser breve. Quiero mostrar una preocupación muy grande, efectivamente, por un tema que ha salido, que es el del consumo de estupefacientes. Nos parece muy bien que se vaya a saco con lo del consumo, pero también en algo que no tengo ninguna duda que se ha incidido en una cosa pero se piensa lo mismo de la otra, que es, desde nuestro punto de vista, aún más importante, la distribución.

Policía. Señor Consejero, nosotros no tenemos absolutamente ninguna reserva ante la Policía Foral. Aceptamos a la Policía Foral, respetamos a la Policía Foral; no tenemos, repito, ninguna reserva hacia ella. Y con nosotros me refiero a Bildu, para que no quede ninguna duda. Y la queremos, además, como una policía integral al servicio de los ciudadanos y de las ciudadanas de Navarra, porque es Policía Foral. Pero, además, la queremos con sus componentes, hombres y mujeres, lo más satisfechos posible, con su trabajo, con su estatus. Y usted también sabe perfectamente que esa situación está muy lejos de alcanzarse en estos momentos. No le quiero insistir en más cosas pero sí remachar algo que ya se ha dicho, y permítame que use una palabra o que repita una palabra aunque no guste: en mi opinión, creo que fue un despropósito todo el procedimiento parlamentario que nos llevó a través de una proposición de ley a la Ley 15/2010, creo que es que es de la que estamos hablando. A veces esas cosas ocurren, y, en mi opinión, aquello merece ese calificativo.

Por cierto, creo recordar que aún se modificó en el último momento, en el mismo momento de la aprobación del dictamen, intentando corregir algunas cosas que eran un despropósito desde el principio pero que, al final, y creo que no de la mejor forma posible, quedaron modificadas. Se hicieron arreglos incompletos, y, en nuestra opinión, y creo que no es el único grupo político que piensa así en esta Cámara, y en la opinión que conocemos del colectivo de la Policía Foral, eso sigue estando incompleto. Por eso, creemos que una de las cosas que tendrá que hacer, además de todas las que el señor Consejero ha citado, como máximo responsable de la Policía Foral, será resolver esas situaciones que están mal enganchadas, mal planteadas, consecuencia de aquella situación. No me quiero extender más.

Pienso que hay otras cosas claves, y una cosa clave es la concurrencia de diferentes policías, que, entre otras cosas, impiden que la Policía Foral sea esa policía integral que a nosotros nos encantaría, pero vaya, dicho queda, sin más.

También ha entrado en más matices y no hay diferencias importantes.

Hay un trabajo importante por hacer. Lo que sí le digo con absoluta franqueza es que nos encantaría que al final lo tuviese bien resuelto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Amezketa. Le pido disculpas por cambiarle el apellido, fruto de un problema de mi subconsciente con algún familiar mío. Señor Mauleón, tiene usted la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes de nuevo. Me va a permitir, señor Zabaleta, una broma a raíz de lo que usted decía de que los penúltimos peor valorados somos los políticos y los peor valorados los banqueros; no le digo nada de los políticos metidos a banqueros que estamos viendo estos días.*

Más allá de la anécdota, me gustaría preguntar sobre algunas cuestiones. Señor Jiménez, en fin, voy cogiéndole la dinámica a este Parlamento y veo que esta es una institución en la que hay mucha retórica y poco ir al grano, o sea que habrá que utilizar otros mecanismos de control parlamentario para obtener la información precisa y ese tipo de cosas. Además, como ustedes siempre juegan con la ventaja de que terminan los turnos de intervención, aprovechan muchas veces para interpretar lo que hemos dicho, que no lo hemos dicho, y justificar de esa manera una posición ya preconcebida. Se lo decía a título de ejemplo, yo no le estaba cuestionando que algunos servicios no necesitaran otras ubicaciones, sino que les estaba diciendo que puede haber otras ubicaciones más idóneas que no sean la Ciudad de la Seguridad, pero usted ha interpretado como que ya estamos cuestionando que no son necesarias mejoras en la escuela de seguridad u otro tipo de cosas. Es igual, pero, en todo caso, a lo que estamos.

Como usted suele hablar mucho de sensaciones, yo le voy a dar también las sensaciones que muchas veces tenemos en referencia a las diferentes policías de Navarra. Yo creo que hay una sensación generalizada de que muchas veces hay mucho cuerpo policial para las mismas actividades, es decir, a veces hay una sensación evidente de que hay ciertas competencias... ¿Por qué en tráfico tienen que estar la Policía Foral y la Guardia Civil?, por ejemplo. No ha dicho nada al respecto, es decir, la sensación que da es que muchas veces diferentes policías persiguen los mismos delitos y, por tanto, hay ineficiencias, hay problemas de duplicidades, de falta de coordinación. Y esa sensación es muy importante.

Otra sensación que tenemos los que somos de pueblos pequeños es que en Pamplona tenemos comisarías de todos los cuerpos habidos mientras que allí no se ve un policía ni por asomo, solo muy de vez en cuando. Ese es otro problema evidente. No sé cómo vamos a hacer para evitarlo, pero, desde luego, la sensación que hay en muchos municipios rurales de Navarra de inseguridad evidente.

Y luego está el abordaje de la cuestión de todo el conjunto de las policías y, dentro de ello, la situación de las policías municipales y de las dimensiones. Por ejemplo, cuatro años de concejal no me han servido para enterarme de por qué Pamplona tiene quinientos policías y por qué Donosti, con una población incluso un poquito mayor, tiene trescientos cincuenta, qué hace que en Pamplona se necesiten quinientos y en Donosti se necesiten trescientos cincuenta. Es decir, hay un problema evidente de dimensionar hasta dónde queremos llegar, de la necesidad de colaborar entre las diferentes policías, de racionalizar. Probablemente haría falta un mapa local de policías que racionalizara la atención tanto de Policía Foral como de Policía Municipal.

No sé si se va a desarrollar la posibilidad de que las policías municipales se integren en la Foral, si se va a desarrollar, por ejemplo, algo de lo que se ha hablado siempre y que nosotros hemos defendido: una policía metropolitana para el conjunto de Pamplona y comarca, de tal manera que no se den las situaciones que se dan ahora de horarios sin atender en determinados municipios dependiendo de la dimensión del municipio, de las arcas municipales, etcétera. Creemos que son cuestiones que hay abordarlas con unos criterios que se han dicho. Efectivamente, en la retórica estamos todos de acuerdo, una policía cercana al ciudadano, preventiva, pero yo creo que hay que aterrizar en las cuestiones concretas y hay que decir qué dimensión de policía se necesita, para qué competencias, qué va a hacer la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Foral y la Municipal. Es decir, hay que aclarar ese barullo porque, desde luego, la sensación es que hay un barullo muy importante y que se están produciendo ineficiencias clarísimas.

Y luego está la dimensión, insisto. El de la policía es un cuerpo caro, no nos engañemos. Muy caro, efectivamente. Entonces, lo que no puede ser es que después de cuatro años de concejal de Pamplona uno acabe sin saber por qué tenemos ciento cincuenta policías más que en San Sebastián cuando somos una de las comunidades con menor índice de delincuencia, según dicen los informes del Consejo General del Poder Judicial. Por tanto, algún tipo de ineficiencia habrá. ¿También hemos jugado a nuevos ricos en esto de las policías? Pues, desde luego, un poco de esa sensación tenemos.

Y hay otra cuestión, y voy a ir concluyendo. Efectivamente, yo creo que hay que abordar una reforma de la ley de policías para abordar ese debate que se hizo de manera, vamos a ser finos, como mínimo, mal: mal debate, mala solución, de forma precipitada, con mucho conflicto. Yo creo que es bueno que establezcamos un diálogo, que se pueda reformar la ley de policías y que, además, podamos abordar estas otras cuestiones de las que

estamos hablando. Además, hay una cuestión que a veces se olvida, y es que a nosotros sí que nos parece importante que se trascienda más allá y que hagamos una ley de seguridad ciudadana en la que plasmemos qué derechos y qué deberes tiene el ciudadano y qué puede exigir frente a esa policía, que no sea solo sección de quejas y reclamaciones, sino qué derechos tengo yo en la cuestión del servicio público de seguridad ciudadana.

Y, finalmente, también le quiero decir que no sé si contempla la siguiente cuestión. Estamos viendo con cierta preocupación el asunto de una cierta proliferación de la seguridad privada, que se mete en ámbitos que entendemos que son de la seguridad pública. No sé si en ese terreno van ustedes a tomar algún tipo de iniciativas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Mauleón. En el turno de réplica, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Quiero agradecer muy sinceramente a todos los grupos sin distinción, aunque con algunos pueda coincidir más que con otros, la disposición que tienen para trabajar conjuntamente en este tema. Les puedo garantizar que la disposición del Gobierno al entendimiento es igual de sincera.*

Ha salido una cuestión que se ha repetido yo creo que en todas las intervenciones de una manera u otra, que es la situación social dentro de la policía. Les tengo que informar de que el lunes de esta misma semana se constituyó la mesa sectorial de la policía y, bueno, ya hemos empezado a trabajar en algunas cuestiones. Miren, no se trata de buscar responsables, yo no lo voy a hacer, pero sí que hay una constatación de que no había un buen clima en el seno de la policía. Es verdad que en algunos casos podría ser producto de la ley; en otros casos no era producto de la ley, era producto de un clima interno de la policía por cuestiones que ya son pasadas, así punto y raya.

Por tanto, la primera cuestión que tenemos que abordar, creo, y desde el departamento nos hemos puesto manos a la obra, es generar un buen clima dentro de la policía, en la que tiene que haber cambios de formas y de talantes. El primer gesto, evidentemente, ha sido nombrar jefe de la policía a un miembro del cuerpo, que es la manera de reconocer que en el cuerpo hay profesionales de acreditada solvencia para poder dirigirlo, y es una persona que conoce el cuerpo desde abajo, para intentar mejorar el clima. Esta una de las prioridades que tenemos como departamento.

Esto no se consigue de la noche a la mañana, no seamos ingenuos, y requiere la colaboración de todo el mundo: de los políticos que estamos al frente, de los mandos policiales, de los agentes y también de los representantes de los trabajadores, y es lo que yo les he propuesto.

Las leyes no son inamovibles, no hay ningún problema en modificar la ley, simplemente, y como se lo he trasladado a ellos también lo traslado aquí, creo y espero que sea compartido por todos ustedes, hay un límite, y es que cualquier medida que tomemos no solo para la policía sino para el resto de lo que podría ser capítulo I no puede tener consecuencias económicas en este contexto, porque no nos lo podemos permitir, porque no hay dinero. Se lo he trasladado y tengo que decir que nadie aplaude con las orejas cuando le estás diciendo eso, pero sí que he percibido en la representación de los trabajadores, tanto en la mesa sectorial de la policía como en la mesa general, no voy a decir ni siquiera comprensión, pero sí entendimiento de cuál es la situación.

Y quiero romper aquí una lanza a favor de la representación de los trabajadores. Yo respeto a la representación de los trabajadores, aunque no esté de acuerdo con ellos y ahora mismo pueda ser su patrono. Me parece un elemento fundamental a la hora de concertar, a la hora de que las cosas vayan bien, y los ataques a los representantes de los trabajadores son un ataque contra los propios trabajadores que, desde luego, desde la responsabilidad que tengo en función pública, no se van a producir. Yo les respeto, aunque en ocasiones, y soy consciente, no estaremos de acuerdo y habrá tensiones, pero eso no quiere decir que no les respete, que no les reconozca su labor.

Por tanto, si hay que modificar la ley, modifiquémosla. Yo ya he dicho que estoy dispuesto a hablar de estas cuestiones. El señor Zabaleta ha hecho referencia a algunas de ellas, que sí que se han trasladado... Le garantizo que algunas de las que plantean ellos no son las más importantes, les preocupa mucho más el tema de calendarios, el tema de régimen disciplinario y el tema de las libres designaciones.

Señor Zabaleta, el tema de segundas actividades, que es lo que me está planteando con los mayores de cincuenta y cinco años, podemos hablarlo, pero, ojo dónde nos metemos en este contexto. Ojo dónde nos metemos, que no hay. Seamos conscientes todos de la situación. La mano está tendida, pero, insisto, tan importante como modificar la ley es generar un buen clima interno, que en eso es en lo que nos estamos poniendo manos a la obra.

Se ha hablado, por otro lado, de autogobierno. Yo creo en el autogobierno y lo defiendo, y algunas de las competencias por supuesto que las vamos a pedirlcon fortaleza, con convicción, con lo que quieran. ¿Con esperanza? Siempre hay que

tenerla, pero es complicado, sobre todo lo referente a tráfico, pero eso no es óbice para que, efectivamente, haya unanimidad en el seno del Parlamento para defenderlo como Comunidad, y yo el primero, pero tampoco voy a vender humo diciendo que esto lo vamos a conseguir, porque no es voluntad de uno, también tiene que ser voluntad de la otra parte, pero, bueno, de acuerdo en todo lo relacionado con eso.

El señor Villanueva ha hablado de especialización. Bueno, eso yo lo vinculo con lo que ha dicho la señora Esporrín de la formación. Me parece que son dos conceptos que están estrechamente ligados, y lo comparto. Pero, claro, aquí sí que veo unas diferencias entre unos grupos y otros y por eso hay que buscar el equilibrio, porque algunos, como el señor Villanueva, dicen: oiga, no le demos a todo que no tenemos capacidad. Es un planteamiento razonable, yo lo puedo compartir hasta cierto punto. Pero eso no es antagónico a ser una policía integral. No, claro, si estás especializado en más cosas, quiere decir que además de esa tienes otras, con lo cual, integral. Por cierto, señor Amezketa, ¿integral me está diciendo usted?, ¿integral, integral, integral? ¿Sí? ¿Lucha antiterrorista también? Eso es integral. ¿También? Oye, ha dicho que sí, esto es noticia para abrir el telediario nacional. Bildu diciendo que quiere que la Policía Foral integral también persiga materias antiterroristas. Esto sí que es novedoso.

SR. AMEZKETA DÍAZ: *... integral con todo lo que conlleva.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Eso es integral. Vale. Perfecto, nada que objetar.*

El señor Zabaleta, muy hábilmente, es una persona con experiencia y se nota, dice: coordinación, complementariedad y, ojo con el siguiente paso, que es suplementariedad. Supletoriedad le había entendido. ¿Supeditación? Le había entendido supletoriedad. A efectos prácticos es lo mismo. Yo creo que coordinar está bien, los próximos días vamos a tener algunos frutos importantes un poco en la línea de lo que plantea el señor Mauleón, para optimizar muchísimo más los recursos y que no haya una sensación de que vamos un poco a barullo: en un sitio aparecen muchos, en otro lado no hay ninguno. Yo creo que en los próximos días tendremos una buena noticia a ese respecto.

La coordinación es fundamental, creo que en eso estaremos de acuerdo, y en la complementariedad también estoy absolutamente de acuerdo. Quiero decir que complementarse es: a lo que no llego yo, llegas tú. Pero, claro, es que complementarse es uno respecto a otro y el otro respecto a uno. Nosotros no lo entendemos desde una posición de superioridad ni de la Policía Foral respecto a los otros cuerpos ni de los otros cuerpos respecto a la policía. Claro, lo peligroso es, cuando hablamos de complementariedad, si hablamos de una materia subsidiaria, si es complementario uno respecto al otro, pero no estamos hablando en ningún momento de eso.

Respecto a la anterior intervención, el señor Zabaleta ha hablado, y, como ha hecho mención a eso, no quería que se me pasara por alto, de que ha pasado un fantasma por aquí y no he hablado del peaje en la sombra. Efectivamente, no he hablado del peaje en la sombra, pero sí he hablado de colaboración público-privada. Del peaje en la sombra, efectivamente, no he dicho nada, he dicho que estamos mirando alternativas, pero sí he hablado de colaboración público privada, para que quede claro y quede en el acta. Y, bueno, efectivamente, también ha hecho muchas referencias a una policía de referencia, integral y de cercanía, a lo que también ha aludido la señora Esporrín, y sí, de proximidad y de cercanía, pero policía, con todo lo que eso conlleva.

Por último, el señor Amezketa ha hecho referencia al tema del consumo, y yo estoy absolutamente de acuerdo, señor Amezketa. Este tema, al igual que los que he trasladado antes, como la violencia de género, que nos preocupa y mucho, el tema de delitos informáticos, la seguridad vial, son las prioridades y los ejes sobre los que vamos a trabajar, tanto desde la labor preventiva, guión, formación, como desde la labor puramente policial de persecución con todas las consecuencias. Hago mías sus palabras, señor Amezketa: con estas cuestiones a saco. Las hago mías porque las comparto. En todo caso, por ir concluyendo, creo que hay un alto grado de consenso por parte de todos los grupos, que vamos a intentar sustanciarlo. Yo les pido un grado de confianza porque en la medida en que vayan evolucionando las negociaciones en la mesa sectorial traeremos las iniciativas y los grupos las podrán debatir. Yo creo que es mucho mejor que las iniciativas que podamos traer aquí vengan con el consenso o con el acuerdo con las centrales sindicales que entrar aquí en situaciones complicadas, algo que, por cierto, yo creo que algunos aprendimos en la legislatura pasada. Creo que tiene que servir para aprender por lo menos cómo no se deben hacer las cosas e intentar hacerlas de otra manera. Les pido, por favor, que me den ese grado de confianza, que me den un tiempo prudencial, hemos empezado a hablar de estas cosas, así como de otras, pero, bueno, no vamos a hacer esto ni en un día ni en dos, esto requiere tiempo, lo prioritario, insisto, es el clima, que es en lo que estamos poniendo todos los esfuerzos, y no estamos parados.

Sin más, muchísimas gracias, y en este tema no duden, por favor, de verdad, en llamarme telefónicamente cuando tengan cualquier inquietud, cualquier duda, porque, señor Caballero, estoy de acuerdo en que en esto lo mejor es hablar poco y trabajar mucho, y la discreción, que no la opacidad, debe ser uno de los ejes fundamentales de trabajo en esta materia por el bien de todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Terminamos este segundo punto del orden del día despidiendo al señor Consejero y al equipo que le acompaña, a quienes les agradecemos mucho su presencia. Hacemos un receso de tres minutos para que se puedan ir y continuamos inmediatamente con el tercer punto.*

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 46 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 50 minutos.)

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de la situación de las formas de participación democrática en Navarra, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, retomamos la sesión con el tercer punto del orden del día, que dice: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de la situación de las formas de participación democrática en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Buenas tardes de nuevo. Seré breve a la vista de los ánimos. Nosotros traemos esta iniciativa porque creemos, básicamente, que es un clamor popular, que es un clamor de la sociedad. Por todos son conocidas las reivindicaciones que se han hecho por parte de lo que se ha denominado el movimiento 15-M, pero no solo de ese movimiento, sino del de otras muchas asociaciones, movimiento social, tejido asociativo, que están reclamando otras formas de participación, están diciendo que la democracia representativa es importante pero no suficiente y que hay que avanzar hacia mecanismos de participación de más transparencia, en definitiva, recuperar el espíritu de que la democracia sea realmente el gobierno de la ciudadanía.*

En ese sentido, nosotros creemos que es bueno, y por eso lo hemos planteado en forma de ponencia, que periódicamente, entre todos los grupos, y no solo entre todos los grupos sino, además, escuchando a las asociaciones, escuchando a la gente, a los propios ciudadanos y ciudadanas que están reclamándolo, podamos establecer un debate, una reflexión, un estudio de qué canales de participación democrática tenemos en esta sociedad, ver cómo se pueden mejorar, ver cómo se puede facilitar la participación, ver, en definitiva, cómo se puede corregir lo que antes decía el señor Zabaleta de que la clase política sea una de las instituciones, si se puede hablar así, o que las personas que participan en las instituciones son lo meno valorado por la ciudadanía. Entonces, de alguna manera, nosotros creemos que es oportuno hacer esta reflexión, y hacerla con calma, escuchando a la gente para así poder mejorar, como decía, los canales de participación democrática que tenemos.

Algunos ejemplos los citamos ahí, pero caben otros. Estamos pensando, sobre todo, y, además, este Parlamento en alguna ocasión ya lo ha solicitado, en algo que no es exactamente lo que ahí viene, como es la capacidad de Navarra para permitir la realización de consultas locales. Se pidió en su momento, pero sería lógico también que Navarra, dentro de sus competencias, pudiera convocar referéndums vinculantes sobre aquellas cuestiones, como digo, de su propia competencia que por ser de importante debate social podrían someterse a esa vía. Cabe también reformar la normativa sobre iniciativas legislativas populares, que lo cierto es que se ha utilizado muy poco, porque creemos que es muy dificultosa en su uso. Se podría mejorar esa legislación para hacerla más accesible y, por tanto, más extensible.

Hay otro tipo de cuestiones, como todos ustedes saben, como son los presupuestos participativos, que también son instrumentos cada vez más utilizados y cada vez más demandados por parte de la ciudadanía. En fin, hay un montón de cuestiones que creemos que se pueden abordar, que creemos que pueden mejorar los canales de la participación democrática. Creemos que no se puede hacer oídos sordos al clamor popular que está habiendo en la sociedad y que, por tanto, no solo a Navarra, también al Estado, incluso a los ámbitos municipales, ha llegado el debate de que es importante que abramos el melón del debate democrático.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Procede abrir un turno a favor. ¿Quiénes quieren intervenir?*

SR. LASA GORRAIZ (1): *Arratsalde on. Mila esker. Oso ohikoa da Gobernuko karguetan daudenen aldetik entzutea herriaren esku-hartzea instituzioetan ez dela bideragarria, zaila dela, korapilatsua dela, eta horrelakoak erratea. Hori normala*

---

(1) Traducción en pág. 27.

da. Baina hori ez da gure ustea, ez dugu horrelakorik uste. Aldiz, kontrako iritzia dugu. Guk uste dugu herritarren esku-hartzeak sor lezakeen arazo funtzionala ez dela aitzakia izan behar. Horregatik guztiz bat gatoz Izquierda-Ezkerrak gaur proposatzen duen lan-talde hau martxan jartzeko proposamenarekin.

Berak aipatu du, eta hala da, momentu honetan gizartean politikariok ez gaudela ongi ikusita, badaudela mugimendu inportanteak herriaren aldetik politikarien ikuspegi elitistaren aurka –klase politikoa deitzen digute batzuetan–, eta horri aurre egin behar diogu. Hor dugu, besteak beste, Maiatzaren 15 izeneko mugimendua.

Nik uste dut politikariok alarma gorria piztuta izan beharko genukeela momentu honetan gizartean dagoen gutxiespena edo minusbalorazioa dela eta, bai politikarekiko eta baita politikoekiko ere. Orduan, Izquierda-Ezkerrak proposatzen digun lan-taldea abiatzea aukera ederra izaten ahal da hausnarketa sakon bat egiteko, eta aukera hau ez genuke alferrik galdu behar. Ez dut uste oihartzun handia izanen duenik.

Zoritxarrez, ikusi dugu aukera eder bat pasatzen utzi dela. Duela gutxi Konstituzioa aldatu da kontu ekonomiko batengatik, defizitaren sabaia markatzeko. Hori egin zitekeen, normala den bezala, herriari bozketa eta kontsulta bat planteatuta. Momentu honetan herriak hori eskatzen du. Baina justu boterean dauden alderdiek –aipatu nahi nituzke Alderdi Sozialista eta Partidu Popularra– bat egin dute, kuriosoki legegintzaldi osoan lehenbiziko aldiz, justu gai honetan bat egin dute. Hau da, herriari hitza eta iritzia emateko aukera ukatzean, orduan bai, bat egin dute. Espero dezagun Nafarroako Gobernu koalizio honen aldetik jarrera desberdina izatea.

Horregatik guk bat egiten dugu Izquierda-Ezkerrak proposatzen duenarekin. Uste dugu bide luzea dagoela hemen jorratzeko eta gustatuko litzaiguke legegintzaldi honetan parametro berriak ematea herri demokrazian sakontzeko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Lasa. Señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero recordar que el mayor incremento posible de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas de todo tipo es un principio de la acción política de Bildu, que estamos absolutamente conformes y de acuerdo con la propuesta presentada, que creemos que el mundo, pero, en cualquier caso, la sociedad en la que nosotros estamos incardinados exige cada vez mayor y mejor participación ciudadana en todos los sentidos, por todos los datos que aquí se dan. En los presupuestos ya hace mucho tiempo que existe esa exigencia, se van dando pasos en algunos momentos, pero son pasos absolutamente temerosos y con resultados escasos. Creemos que vale la pena propiciar, adelantar y tener un trabajo serio que, efectivamente, lleve a esa mayor participación. Insisto, es uno de los principios de nuestra acción política, tenemos aportaciones importantes que hacer a esta posible y deseable, por nuestra parte, ponencia, y poquito más. Estamos de acuerdo, y, por lo tanto, nos posicionaremos a favor de su creación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Amezketa. ¿Turno en contra? Señor Caballero, tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, yo no voy a hablar en contra de avanzar en mecanismos de participación, nada más lejos. ¡Cómo no vamos a estar a favor! De hecho, desde el Gobierno, tanto la Presidenta en el discurso de investidura como el propio Consejero cuando ha planteado el programa de legislatura, ha anunciado su voluntad decidida de avanzar en nuevos mecanismos de participación. Han hablado de un nuevo modelo de gobierno abierto, con compromisos expresos en materia de participación ciudadana. De hecho, se están poniendo ya en marcha y se están implementando, esta palabra que tanto usamos últimamente, instrumentos al efecto, pero a nosotros lo que nos parece es que de lo que tenemos que huir de alguna manera es de lo que pueden ser debates abstractos o sobre palabras que en algunos casos pueden estar vacías de contenido si las vemos de forma abstracta. Por eso, aquí se habla de unas cosas muy concretas que en este momento no nos parecen algo urgente para plantear por medio de una ponencia sin esperar a propuestas concretas que se vayan haciendo y que se puedan plantear desde la propia acción de gobierno.*

Nada obsta a que en el trámite parlamentario se hagan las sesiones de trabajo que se considere pertinente plantear y, en su caso, que se planteen las propuestas concretas que procedan. De hecho, en el debate anterior estábamos hablando y ha salido, sin más, que la propia normativa que tenemos en materia de seguridad establece como instrumentos de participación los consejos de seguridad para la participación, etcétera, es decir, yo creo que hay que ir avanzando en eso, pero lo que no vemos como algo urgente o como algo necesario en este momento es un debate en abstracto sobre la participación, y por eso votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caballero. Señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. He decir que, por supuesto, hablamos en el turno en contra, pero quizás más exacto sería decir: en este momento, no; pero eso no quiere*

decir que en otro momento no veamos la necesidad de trabajar en esta materia. Lo que sí está claro es que la participación ciudadana hoy en día no se puede limitar a votar cada cuatro años, sino que, efectivamente, tenemos que ir abriendo oportunidades para que el ciudadano que así lo desee pueda ejercer esta posibilidad en aspectos importantes que afecten a la ciudad, a la comunidad, etcétera. En ese sentido, nosotros lo apoyamos, y, de hecho, hemos trabajado anteriormente en la línea de presupuestos participativos, y así vamos a seguir trabajando, pero elaborar esta ponencia en este momento nos parece un poco precipitado porque tenemos a la vista unas elecciones generales, dentro de muy poco tiempo. Comentaré una actitud que nosotros estamos teniendo dentro del Partido Socialista, hemos celebrado recientemente una conferencia política, como ustedes saben, y de ahí se han sacado unas conclusiones, algunas de las cuales se podrán trasladar al programa electoral y otras no, pero sí que es cierto que, por ejemplo, en esta conferencia se ha hablado de una posible reforma electoral, lo que referiría a su vez, como también se ha dicho aquí, a una modificación de la Constitución, por eso ahora mismo nos parece todo esto un tanto precipitado.

Estamos hablando, quizás, de un modelo preferencial en virtud del cual los electores tendrían que marcar un determinado número de candidatos con independencia del orden establecido en las listas. Es lo que llamamos el estilo alemán, que podríamos decir que es en el que se está trabajando o el que están votando ya en este sentido, al objeto de mejorar la proporcionalidad y estrechar la relación entre el representante y el representado. El sistema de listas bloqueadas que tenemos ahora mismo en España solamente se aplica en Europa en España, Portugal e Italia, de ahí que nuestro partido, el Partido Socialista, haya creído que ha llegado el momento de abrir el debate sobre este modelo y, ya digo, yo no sé si esto, al final, se trasladará a nuestro programa electoral, pero hay probabilidades de que así sea.

Por eso, también hemos propuesto a los compañeros del partido la creación de una circunscripción en el Senado para que los emigrantes elijan un cuarto representante en la Cámara alta, cuatro representantes en la Cámara alta. Es decir, vamos a ver qué modificaciones electorales vamos a proponer, quién gana las elecciones, qué ley electoral, al final, queda fijada.

A nivel de Navarra, hemos de decir que también tenemos constancia de que en la consejería del señor Jiménez, que nos ha acompañado esta tarde, están trabajando en nuevos modos de participación ciudadana relacionados con las nuevas tecnologías.

Por eso vamos a esperar a que lleguen estas propuestas materializadas al Parlamento, vamos a esperar a ver en qué quedan todos estos cambios previstos y, a la vista de esta situación, actuaremos en un futuro y no tendremos ningún inconveniente en trabajar sobre esta materia, pero sobre algo definitivo, sobre lo cual podremos trabajar, y no ahora, que hay muchas previsiones en el aire y que a nosotros nos crea cierta incertidumbre empezar a trabajar enalgo que no sabemos en qué va a quedar exactamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. Señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Efectivamente, el Partido Popular también se va a posicionar en contra de esta ponencia, y, por no repetir los argumentos que ya se han dado, simplemente diré que no observamos la urgencia con la que parece que el grupo Izquierda-Ezkerra quiere que se lleve adelante y, por lo tanto, votaremos en contra.*

Si me permite, haré una pequeña reflexión. Es evidente que el sentir de todos los grupos políticos es que estamos convencidos de que hay que avanzar en formas de participación ciudadana, en mejorar la participación ciudadana y la relación de los ciudadanos con las instituciones y con el trabajo concreto que en las instituciones se realiza. Efectivamente, alguna reflexión tendremos que hacer desde los partidos políticos porque es cierto que una parte de la sociedad muestra su descontento con la forma en la que se hacen algunas cosas. Por lo tanto, esa reflexión sí debe movernos a mejorar, pero a mí me gustaría también decir que hay que tener un poco de cuidado a la hora de plantear quiénes son las personas que hacen esas reivindicaciones, porque, en fin, tenemos que ser precavidos, no vaya a ser que también haya algún tipo de interés detrás para promover determinadas reformas o para llevar las cosas por cauces que no serían fácilmente comprensibles. Comprendo perfectamente, en cualquier caso, lo que plantea Izquierda Unida, no lo compartimos en este momento y, desde luego, no le achaco ninguna mala voluntad pero nuestra posición va a ser contraria. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Para la réplica, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Seré muy breve. Simplemente, lamento las posturas en contra. Creo que no se sostienen, es decir, si se está por la participación democrática, desde luego, no tendríamos ningún apuro, y si así lo enmienda* in voce, *señora Esporrín, yo se lo firmo para posponerlas para después de las elecciones generales. Lo que nos importa de esta cuestión es el fondo del asunto, entonces, en serio, de verdad, si usted no tiene inconveniente en que lo demoremos hasta*

después de las elecciones, desde luego, a mí me parecería estupendo y, en todo caso, si no es así, le invito incluso, si quiere, a que podamos presentar conjuntamente esta misma iniciativa después de las elecciones. El asunto es abordar el debate, el tema es si se está dispuesto o no, entonces, de poco me vale la retórica de que queremos mejorar la participación ciudadana si no queremos abordar los debates reales. Aquí no hemos traído una propuesta concreta, precisamente porque lo que queremos es un debate sincero. Vamos a ver qué tipo de canales o qué tipo de revisiones legislativas podemos hacer para, efectivamente, mejorar esa participación, y estaremos de acuerdo en que es un clamor social, por lo menos en un sector muy importante de la población, no sé en otros, pero, desde luego, en un sector es evidente, como es evidente el desprestigio de la actividad política en gran parte de la ciudadanía. Por tanto, son cuestiones que creemos que son de primer orden y, desde luego, nos parece fundamental una reflexión sincera, tranquila, incluso sin ningún plazo temporal que lo exija, pero hay que meterse en ello.

Por ello, insisto, salvo que deseen que lo dejemos ya atado para después de las elecciones, lamento que no vaya a ser aprobada la propuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Entiendo que la propuesta que se ha hecho es la que se ha hecho, por tanto, vamos a proceder a votarla y, en cualquier caso, siempre queda abierta la posibilidad de que en cualquier otro momento se vuelvan a presentar propuestas. Por lo tanto, pasamos a votar la propuesta tal y como estaba en sus orígenes. ¿Votos a favor de la propuesta? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. No hay abstenciones, puesto que ya ha votado todo el mundo. Por tanto, 5 a favor, 10 en contra, queda rechazada la propuesta. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 9 MINUTOS.)

---

(1) Viene de pág. 24.

SR. LASA GORRAIZ: *Buenas tardes. Muchas gracias. Es habitual escuchar de quienes tienen cargos en el Gobierno que la intervención del pueblo en las instituciones no es viable, es difícil, es complicada. Es normal que lo hagan, pero nosotros no pensamos lo mismo. Es más, pensamos todo lo contrario. Nosotros creemos que el problema funcional que pudiera conllevar la intervención de los ciudadanos no puede servir como excusa. Es por ello por lo que compartimos completamente la propuesta de Izquierda-Ezkerra que debatimos hoy para poner en marcha esta ponencia.*

El señor Mauleón ha señalado, y así es, que en este momento los políticos no estamos bien vistos en la sociedad, que hay importantes movimientos sociales en contra de la visión elitista de los políticos –a veces nos llaman clase política–, y eso es algo a lo que tenemos que hacer frente. Un ejemplo de todo ello es, por ejemplo, el movimiento del 15-M.

Yo creo que los políticos deberíamos tener activada en este momento la alarma roja con respecto del menosprecio o minusvaloración social tanto de la política como de los políticos. Así pues, la ponencia que propone Izquierda-Ezkerra puede ser una buena oportunidad para llevar a cabo una profunda reflexión, puede ser una buena oportunidad que no deberíamos desaprovechar. No creo que vaya a tener mucho eco.

Desgraciadamente, hemos visto que se dejaba pasar una excelente oportunidad. Hace poco se ha modificado la Constitución por una cuestión económica, para marcar el techo de déficit, lo cual se podía haber hecho, como es normal, planteando una consulta y votación al pueblo. Eso es lo que en este momento pide el pueblo. Pero los partidos que están en el poder, y quiero mencionar al Partido Socialista y al Partido Popular, se han puesto de acuerdo justo en este tema. Es decir, cuando se trata de negar la palabra y la opinión al pueblo, se ponen, entonces sí, de acuerdo. Esperemos que la actitud de la coalición de Gobierno sea distinta.

Por eso, nosotros apoyamos la propuesta de Izquierda-Ezkerra. Pensamos que hay un largo camino que recorrer, y nos gustaría que en esta legislatura se dieran nuevos parámetros para profundizar en la democracia.